CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021 | XIV LEGISLATURA | Núm. 438 | Pág. 1

ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE

Sesión núm. 23

celebrada el martes 22 de junio de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (Sánchez Sánchez):

— Para informar sobre los planes de digitalización aprobados por su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001269) 2

— Para explicar las mejoras que prevé la nueva Ley General de Telecomunicaciones que prepara el Gobierno, cómo se va a llevar a cabo el despliegue de la tecnología 5G en España y cómo se plantea su llegada en las zonas rurales. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000499) 2

— Para explicar los motivos por los que las provincias de Alicante, Almería, Cáceres, Granada, Huesca, Illes Balears, Jaén, Málaga, Murcia, Zaragoza, Tenerife y Teruel, se han quedado fuera en el reparto de ayudas para el Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) 2020-2022. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000508) 2

cve: DSCD-14-CO-438

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Buenos días.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, evacuando el orden del día que hemos fijado. Lo primero que hago, en nombre de toda la Comisión, es dar la palabra y la bienvenida al señor secretario de Estado de Economía, de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, don Roberto Sánchez Sánchez, a quien agradecemos su presencia y su disposición para informar a la Comisión. Va a evacuar varias comparecencias que están acumuladas. En primer lugar, para informar sobre los planes de digitalización aprobados por su departamento; a su vez, para explicar las mejoras que prevé la nueva Ley General de Telecomunicaciones que prepara el Gobierno, cómo se va a llevar a cabo el despliegue de la tecnología 5G en España y cómo se plantea su llegada a las zonas rurales; es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Igualmente, para explicar los motivos por los que las provincias de Alicante, Almería, Cáceres, Granada, Huesca, Illes Balears, Jaén, Málaga, Murcia, Zaragoza, Tenerife y Teruel se han quedado fuera en el reparto de ayudas para el Programa de extensión de banda ancha de nueva generación, también a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Sin más, le reitero la bienvenida y tiene usted la palabra.

Si quiere, como va hablar durante rato, puede usted quitarse la mascarilla.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES** (Sánchez Sánchez): Sí, con permiso me la voy a quitar la máscara porque para hablar mucho rato resulta un poco incómoda.

Buenos días, señor presidente, señorías. La verdad es que para mí es un honor acudir a esta Comisión de Economía y Transformación Digital para informar sobre las actividades en curso y las previstas en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y, en particular, sobre los planes que en los últimos meses hemos aprobado dentro de las competencias de este departamento y que ahora tenemos que ejecutar. Es un momento relevante puesto que, un poco por azar, coincide justamente con que la semana pasada la Comisión Europea anunció la aprobación del Plan Nacional de Recuperación, presentado por España en el marco del mecanismo de Next Generation UE. Yo, en muchas ocasiones, he dicho que la sensación que tengo es que, ahora mismo, afrontamos un proceso modernizador, que lo comparo —porque me parece de dimensión similar— con lo que fue nuestra incorporación a la Unión Europea, cuando nos acabábamos de incorporar y empezaron a llegar los fondos estructurales de la Unión Europea, que supuso un gran momento modernizador del país. Los recursos, tanto el plan que se ha preparado como los recursos que tenemos a disposición para ejecutarlo, nos sitúan en una tesitura similar, y en la que, en esta ocasión, todo el ámbito de la digitalización, la trasformación digital del país. juega un papel especialmente significativo.

Como comentaba el señor presidente de esta Comisión, aprovecharé esta intervención para dar respuesta a las distintas peticiones de información, realizadas por parte de algunos grupos parlamentarios en los últimos tiempos.

Aunque yo creo que es conocido, permítanme que empiece por recordarles cómo son la estructura y las competencias de esta Secretaría de Estado que, por supuesto, saben que se adscribe al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y que, junto con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Digital, aglutinan todas las competencias relevantes para impulsar y coordinar la transformación digital de nuestro país.

En la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones nuestro objetivo y nuestro quehacer diario ahora mismo están muy enfocados a garantizar la calidad, la capacidad, la seguridad, la resiliencia de las redes de telecomunicaciones, su disponibilidad para toda la ciudadanía y en cualquier sitio del territorio. Ese es nuestro foco principal de actuación, foco que además se ha visto reforzado durante el período de pandemia que hemos vivido o que hoy todavía vivimos, aunque de una manera un poco más leve, pues parece que vamos viendo la luz al final del túnel. Hay otras actividades dentro la Secretaría de Estado que quizá son menos conocidas, puesto que el foco últimamente lo tenemos muy puesto en este ámbito, que a mí me parecen que son de especial relevancia y que merecen la pena recordar, aunque sea muy brevemente, porque además de las redes de banda ancha hay toda una parte de gestión y planificación del espectro radioeléctrico, no solo del que se utiliza para prestar servicios de comunicaciones electrónicas —el 4G, el 5G, el 2G, el 3G, todos estos—, sino también el espectro radioeléctrico que se utiliza, como ejemplo, por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o el que se utiliza para poner en órbita los satélites

cve: DSCD-14-CO-438

que luego prestan servicios de telecomunicaciones. En realidad realizamos una labor importante en todos los usos del ámbito del espectro radioeléctrico, como la radioastronomía; ahí hay todo un abanico enorme de actividades que se desarrollan en torno al uso del espectro radioeléctrico que nos ocupa bastante tiempo, como las FM, todo este tipo de temas que no son puramente las redes de banda ancha o el 5G. Además, dedicamos una parte muy importante a la inspección de telecomunicaciones, para la que tenemos una estructura provincial con cincuenta y dos jefaturas provinciales, que se dedica asegurar que los servicios se prestan de la manera adecuada, que no se producen interferencias entre servicios, que se asegura que se tiene en cuenta la seguridad, por ejemplo, para que las frecuencias que utilizan los aviones no sean interferidas en momentos críticos en las sendas de aterrizaje o despegue, etcétera; es decir, ese tipo de cuestiones. Además, tenemos una parte importante de nuestra actividad en la atención con una Oficina de atención a los usuarios y consumidores de los servicios de telecomunicaciones y, como saben, el ámbito de la regulación y el seguimiento de los servicios audiovisuales, del que luego hablaré con un poco más de detalle.

Es verdad que, de todo este conjunto de actividades, durante la pandemia hemos puesto un foco muy especial en garantizar esa conectividad digital de los ciudadanos. De hecho, yo creo que durante este tiempo todo el ámbito de las telecomunicaciones y las estructuras digitales ha subido en la percepción social de la importancia de estos servicios y, por lo tanto, ha subido en la agenda social y, consecuente, en la agenda política porque al final la agenda política refleja que todos nosotros nos dedicamos más a lo que la sociedad requiere.

Sin más presentación general, quería estructurar esta comparecencia en torno a tres bloques. El primer bloque lo voy a dedicar a describir cuáles han sido algunas de las actividades principales que hemos desarrollado desde que se constituyó el Gobierno. Luego detallaré de manera más extensa los planes que hemos elaborado para contribuir a la transformación digital de España y que se enmarcan dentro de la Agenda España digital 2025 y el Plan de recuperación. Y, por último, quiero introducir un poco las propuestas de futuro y los tres proyectos legislativos de los que somos proponentes y que, a lo largo de este año, en el siguiente periodo de sesiones, a la vuelta del verano, tenemos previsto remitir a esta Cámara para su debate y para su aprobación.

Empiezo con una pregunta: ¿por qué hemos hecho durante este primer periodo? El primer periodo desde que se formó el Gobierno está mediatizado totalmente por el efecto de la pandemia, porque se formó en enero, a mediados de enero en el 2020, y menos de dos meses después estábamos en pleno estado de alarma por el rápido avance de la COVID-19. Esto para nosotros significó que los planes que teníamos previsto desarrollar en la legislatura se viesen afectados por una nueva realidad, que era la realidad que traía la pandemia; con lo cual, el objetivo de los planes seguía siendo el mismo: la urgencia y la necesidad de ponerlos en marcha, pero algunos elementos tuvieron que cambiarse como es lógico. Un efecto que fue muy significativo es que, durante los primeros meses de la pandemia, sobre todo tuvimos que poner una parte muy importante de la organización dedicada especialmente a contribuir al esfuerzo de mitigar los efectos de la pandemia y los efectos de ese confinamiento; de tal modo que en esos meses lo que hicimos fue abandonar, entrecomillas, un poco nuestros ejercicios de planificación y enfocarnos en actuaciones puramente más operativas para evitar que a la disrupción que ya suponía la pandemia se sumase la interrupción de los servicios digitales. Yo creo que el resultado de ese esfuerzo —no exclusivamente de esta Secretaría de Estado, sino el esfuerzo yo creo generoso de todos los agentes que forman parte de este sector de las telecomunicaciones y las infraestructuras— hizo que se consiguiesen mantener niveles de conectividad sin incidencias significativas, a pesar de incrementos de tráfico cercanos al 80 % respecto al tráfico normal. Además, lo que sucedía era que los patrones de tráfico o los modelos de cómo se comportaba el tráfico cambiaban también. Me explico: en el patrón de tráfico normal de una ciudad como la que estamos, Madrid, el tráfico en estas horas del día se concentra mucho más en las áreas de negocio, en las áreas de actividad económica, y desaparece en parte de las áreas residenciales. Por la tarde es al revés, por la tarde el tráfico se concentra más en las áreas residenciales y desaparece o baja en las zonas de actividad económica. Durante la pandemia todo eso cambió radicalmente porque se mezclaba todo. Al revés, incluso hubo meses en los que lo que sucedía era que prácticamente no había tráfico en las zonas de negocio a las horas del día y todo el tráfico se concentraba, tanto el de negocio como el residencial, en las zonas residenciales. Esto obligaba a hacer gestiones en las redes y yo creo que el resultado ha sido, como digo, muy positivo en el sentido de que no ha habido incidencias significativas en las redes de España. Se demostró que las infraestructuras de red que provenían de largos años de haber estado invirtiendo en ellas por parte de los operadores y también por

cve: DSCD-14-CO-438

parte de las administraciones, ayudando donde no llegaban los operadores, son de las más extensas y resilientes de Europa. Además, yo creo que hay una cosa muy importante y es que no tenemos que darlo por supuesto, porque como nosotros no hemos sufrido estas incidencias podríamos tener la tentación de dar por supuesto que esto es lo natural. Pues no, no es lo natural. En países europeos que nosotros consideramos muy desarrollados tuvieron que degradar la calidad de las señales, la calidad del tráfico o la calidad, por ejemplo, de las imágenes que se emitían a través de los videos que se veían en las películas. No voy a citar nombres, pero tuvieron que degradar esa señal para que no se saturase la red y no hubiese interrupciones. Esto que nosotros hemos vivido como lo más natural del mundo no es lo más natural del mundo porque, como digo, ha habido países en los que esto no ha sucedido y me estoy refiriendo, insisto, a países que consideramos muy desarrollados.

¿Ejemplos de lo que ha sucedido? Está claro, el del teletrabajo. El teletrabajo pasó de un 5 % de personas teletrabajando al 35 %, o sea, 30 puntos de crecimiento en las actividades de teletrabajo. Las escuelas pasaron a la teleeducación. Nuestro ocio, nuestras relaciones personales pasaron a desarrollarse la red. No quiero extenderme demasiado, pero creo que está bien compartir con ustedes nuestras reflexiones y hay una cosa que sí me gusta poner en valor y comentar, y es que la tecnología es muy fácil de usar, es tan buena que es muy fácil de usar porque nos hemos ido a utilizarla todos sin ningún tipo de formación previa. A partir de un momento determinado en las familias nos hemos conectado con videollamadas, con videoconferencia, con teleconferencia; hemos hecho *streaming,* hemos hecho de todo, y no teníamos ninguna formación previa. Por recordar algo en términos anecdóticos, en relación con el teletrabajo, en el mes de febrero estábamos planteándonos hacer un proyecto piloto de teletrabajo en el ministerio, coger una unidad y decir vamos a hacer un proyecto piloto de teletrabajo; en el mes de marzo nos pusimos todos a teletrabajar en la mayor experiencia piloto que ha habido sin planificar y sin preparar. Y ahora que digo sin preparar, también quiero poner en valor otro aspecto de ese momento, que es la tremenda generosidad con la que se han comportado la ciudadanía y los operadores, su tremenda generosidad. ¿Por qué digo esto? Porque al teletrabajo la gente se ha ido con su ordenador, con sus medios, con su red, con su contrato de red, y es con lo que ha funcionado y se ha mantenido la actividad. Es un valor muy positivo de este país que creo que tenemos que reconocer y decírnoslo muchas veces, porque tendemos algunas veces a pensar que somos un país muy raro y hay gente muy mala, entre comillas, y sin embargo se demuestra que cuando es necesario este es un país tremendamente generoso, la sociedad es tremendamente generosa.

Hay que poner en valor, además, lo que hicieron los operadores. Nosotros con los operadores, además de las medidas de carácter legal que se adoptaron con el Real Decreto-ley 8/2020 —en el que se establecían las proyecciones de garantizar el mantenimiento del servicio esencial, que no se produjesen cortes a los usuarios…—, de forma totalmente voluntaria promovimos un acuerdo para la conectividad de las personas y de las empresas. Fruto de ese acuerdo, los operadores lo que hicieron fue centrar toda su atención en mantener las redes operativas, por supuesto se evitaron cortes, pero no solamente eso sino que algunos operadores —la mayoría de ellos— incluso incrementaron de manera gratuita el volumen de datos que permitían con los contratos de los distintos usuarios para que en ese momento de crecimiento eso pudiese desarrollarse.

En fin, en ese momento se hicieron las cosas bien, las hicimos bien entre todos, esto no es mérito de esta Secretaría de Estado. Y este momento me sirve también para reconocer el esfuerzo de los funcionarios de la Secretaría de Estado, que en ese momento estuvieron a la altura y mantuvieron horarios intempestivos para conseguir que todo esto siguiese adelante.

Paso a la segunda de las actividades importantes que teníamos en marcha en ese momento. Quiero recordar que la pandemia nos sorprendió en medio del proceso de liberación de la banda de frecuencias de 700 megahercios para utilizar la tecnología 5G —ese proceso que conocemos como el segundo dividendo digital—, que afectaba a veintiún millones de personas aproximadamente en nuestro país, que tenían que cambiar las instalaciones de antena de los edificios. En ese momento, en marzo, cuando surge el estado de alarma, habíamos finalizado el proceso en veintiuna provincias de nueve comunidades autónomas, afectando a unos once millones de personas sin que se hubiese producido ningún tipo de incidencia hasta ese momento. El calendario que teníamos previsto era que todo el proceso acabase el 30 de junio de 2021. Claro, como consecuencia de las medidas de restricción de la movilidad y de las recomendaciones sanitarias durante la pandemia el proceso se vio afectado; no se vio interrumpido, sino que se produjo un aplazamiento, una cierta ralentización en los procesos de cambio de indemnización, de

cve: DSCD-14-CO-438

tal modo que hubo que retrasar ese proceso, que finalmente acabó el 30 de octubre de 2020; teníamos previsto terminar el 30 de junio y acabamos el 30 de octubre.

Nosotros también continuamos durante el periodo de pandemia con la ejecución de los planes de extensión de banda ancha de nueva generación. De hecho ese mismo año hicimos dos convocatorias en vez de una sola. De la primera de las convocatorias se beneficiaron treinta y tres proyectos dedicados a treinta y tres provincias, puesto que las convocatorias tenían ese ámbito provincial. Lo que sucedió en esa convocatoria fue que en doce provincias no se presentaron proyectos que pudiesen ser elegibles porque no cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria. Para esas provincias que se quedaron fuera se hizo luego una segunda convocatoria, ese mismo año, para que no se quedase ninguna provincia sin ayudas en su territorio para el despliegue de la banda ancha, que nosotros consideramos muy prioritario. Esa convocatoria tenía unas inversiones de 66 millones de euros. Como contaré más adelante, esa ha sido la última convocatoria de los planes de extensión de banda ancha, porque ahora los transformamos, al amparo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de un nuevo plan para la conectividad e infraestructuras digitales, al que le dedicaré un poco de atención más adelante.

Quizás sí sea un buen momento para hacer un balance de lo que ha sido ese programa de extensión de banda ancha en nuestro país, que se inició en el año 2013 y que ha otorgado ayudas por 621 millones de euros. De esas ayudas por 621 millones de euros, los últimos tres años —2018, 2019 y 2020— se han realizado 450 millones de euros; aproximadamente algo más de dos tercios de esas ayudas se han concedido en los tres últimos años porque nosotros vimos que había que darle un empujón muy importante para ir avanzando en completar este despliegue en el territorio, que se ha demostrado que era muy importante.

En el ámbito del desarrollo del 5G, y preparando un poco el futuro, hemos realizado algunas otras acciones. Creo que entre las más importantes de este último periodo está la segunda convocatoria de pilotos 5G. Entre 2019 y 2020 se han realizado dos convocatorias de proyectos pilotos 5G a través de red.es; su origen es el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Feder. En total se han financiado diez proyectos pilotos en ocho comunidades autónomas, y engloban más de ciento veinte casos de usos y ayudas por valor de 22 millones. Como es lógico, hemos realizado diversas acciones para poner a disposición de los operadores el espectro radioeléctrico necesario para que puedan desplegar las redes 5G. Hemos completado la adjudicación de la banda de 3,5 gigahercios con la subasta de 20 megahercios que quedaron pendientes y que estaban disponibles. Tenemos en este momento, como saben, publicada la orden con la convocatoria para la subasta de 700 megahercios; ahora está en el proceso de que los operadores puedan presentar sus propuestas para participar en la subasta, esperamos que la fecha de inicio de la subasta, de arranque, sea el 2 de julio, si están todos los requisitos administrativos formales. En todo caso, queremos desarrollarla a lo largo del mes de julio.

Luego, hay un asunto que suele pasar desapercibido, pero que es muy importante, y es que hemos modificado el cuadro nacional de atribución de frecuencias para que otras bandas, y no sólo las prioritarias, también puedan utilizarse para el desarrollo del despliegue del 5G. En la Unión Europea se declararon como bandas prioritarias para el desarrollo del 5G la de 700 megahercios, la de 3,5 gigahercios y la de 26 gigahercios, pero las otras bandas también pueden utilizarse, a partir de un proceso armonizado europeo, en el ámbito técnico, de cuáles son los requisitos técnicos para que esas y otras bandas puedan utilizarse también para el despliegue de las redes 5G. Eso lo hemos hecho también con una modificación del cuadro nacional de atribución de frecuencias.

Yo creo que con esto les he contado un poco los hitos principales de lo que ha sido este tiempo y es el momento de entrar un poco en lo que estamos haciendo ahora y en los planes para el futuro, qué es lo que queremos hacer. Creo que lo fundamental, como decía al principio, es que dentro de la España Digital 2025, de esa nueva agenda digital para España, que se desarrolla en torno a siete planes, tres corresponden a esta Secretaría de Estado. En diciembre de 2020 se aprobaron el Plan de Conectividad en Infraestructuras Digitales y la Estrategia para el Impulso de la Tecnología 5G. Y en marzo de 2021 hemos presentado y aprobado el tercer plan, que es el Plan España Hub Audiovisual de Europa para impulso al sector audiovisual.

El Plan para la conectividad se plantea como objetivo que en el año 2025 no haya ni un solo ciudadano en este país que no tenga acceso a 100 megabits por segundo en redes. Está formado, esencialmente, por dos bloques. Un primer bloque está dedicado a actuaciones en pos de ese objetivo, de conseguir que no haya ni un solo ciudadano en 2025 que no tenga ese acceso. Y, luego, tiene otro bloque, importante también, dedicado a la conectividad empresarial; toma conciencia o tiene en cuenta las necesidades que

cve: DSCD-14-CO-438

tienen empresas de muy diverso tamaño y de muy diversa tipología para que su transformación digital sea posible y, por tanto, cuenten con la conectividad digital necesaria para que esa transformación digital sea posible. Tiene actuaciones dedicadas a reforzar la conectividad de las empresas, polígonos industriales, la digitalización de las pymes y abonos de conectividad para las pymes, etcétera.

Por lo que se refiere a la Estrategia de Impulso a la Tecnología 5G, se dedica a acelerar el despliegue de esta tecnología que, por sus características técnicas de gran capacidad, velocidad, densidad y baja latencia, está llamada a ser un motor de transformación y desarrollo económico y social. Es una tecnología muy rupturista.

Por su parte, el Plan España Hub Audiovisual de Europa proporciona un impulso a nuestro sector audiovisual en la era digital. Tiene como prioridades atraer la inversión exterior, fortalecer las empresas del sector mejorando su competitividad a través de la digitalización e impulsar el talento reduciendo la brecha de género.

En segundo lugar, también presentamos tres anteproyectos de ley a audiencia pública, que son en los que ahora estamos terminando de trabajar internamente para presentar a esta Cámara, como digo, en el siguiente periodo de sesiones. Esos tres proyectos son la ley general de telecomunicaciones, la ley general de comunicación audiovisual y la ley de ciberseguridad 5G, y más tarde hablaré de en qué etapa se encuentra cada uno de los proyectos. También tenemos en desarrollo todo el tema de los presupuestos que elaboramos el año pasado y que lógicamente presentaremos más adelante.

No me quiero extender demasiado en esta comparecencia, pero probablemente merezca la pena situarnos para saber dónde estamos y qué supone económicamente cada uno de estos planes en el Plan de Recuperación y cómo se relacionan unos con otros. Los tres planes que he presentado son el desarrollo de la Agenda España Digital 2025 y tienen un horizonte temporal 2021-2025. De esos planes, el Plan de Conectividad tiene un presupuesto de 2320 millones de euros para todo ese periodo 2021-2025, el Plan del 5G para este periodo 2021-2025 tiene un presupuesto de 2000 millones de euros y el Plan de Audiovisual tiene un presupuesto en ese mismo periodo de 1600 millones de euros. A partir de esos planes que teníamos en marcha, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia coge una parte de esos planes, con alguna pequeña modificación para adaptarlo al nuevo contexto, y lo desarrolla en los tres primeros años, es decir, durante los tres primeros años de esos tres planes se desarrollan a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia explicitados en dos componentes, el Componente 15 y el Componente 25, de tal modo que el Componente 15, que habla de la conectividad digital, la ciberseguridad y el 5G, tiene un presupuesto total 2021-2023 de 4000 millones de euros aproximadamente, si bien la cifra exacta son 3999 millones, pero el presupuesto es de 4000 millones de euros. De esos 4000 millones de euros, 2000 millones de euros corresponden a la conectividad digital, 1500 millones al 5G y 500 millones a ciberseguridad. Por tanto, por poner las cifras en comparación unas con otras, el Plan de Conectividad Digital 2021-2025 tiene 2320 millones, de los cuales 2000 millones están incluidos en el Componente 15 del Plan de Recuperación, periodo 2021-2023. Lo mismo sucede con el 5G, cuya estrategia de impulso 2021-2025 tiene un presupuesto de 2000 millones de euros, y en el Plan de Recuperación, en el Componente 25, se han incorporado 1500 millones de euros, de esos 2000, para el periodo 2021-2023. Y por lo que respecta al Plan de Audiovisual, de esos 1600 millones que integran el plan, 200 millones de euros se incluyen en el periodo 2021-2023, dentro del Componente 25 del Plan de Recuperación. Este es a grandes rasgos el escenario presupuestario de los planes.

¿Cuáles son los aspectos más destacados de esas inversiones? Si empiezo, como decía, por el Plan de Conectividad y la parte correspondiente del Componente 15, el objetivo principal es favorecer la vertebración territorial mediante el despliegue de estas redes, la extensión de la banda ancha ultrarrápida a fin de conseguir que el cien por cien de la población tenga acceso a redes de 100 *megabytes* por segundo. Para conseguir esto, acabamos de anunciar la puesta en marcha de un nuevo programa, que sería el que sustituiría —entre comillas, porque es un poco distinto— a los planes de extensión de banda ancha que hemos venido realizando hasta ahora. Ese programa se llama Único, que corresponde a las siglas de universalización de las infraestructuras digitales para la cohesión, y es el que nos tiene que permitir alcanzar ese objetivo. Como digo, se acaba de anunciar y estamos a punto de publicar la orden de bases del programa, así como su primera convocatoria, que esperamos hacer en este mes de julio. Tenemos prevista ya para esta primera convocatoria la mayor inversión anual que se haya dedicado nunca a la extensión de banda ancha, con 250 millones de euros. Las convocatorias mayores que hemos realizado hasta la fecha han sido de 150 millones de euros. Esto da una idea del impulso tan importante,

cve: DSCD-14-CO-438

tan decidido que queremos dar para alcanzar este objetivo final de que el cien por cien de la población esté con banda ancha.

Para conseguir esto hemos hecho un ejercicio no solamente de incremento del presupuesto, sino también de análisis del territorio, distinto del que hemos venido haciendo hasta ahora. Hasta ahora, nuestro ámbito de análisis del territorio estaba basado en la entidad singular de población, la unidad mínima que analizábamos era la entidad singular de población, y eso hacía que probablemente se estuviesen quedando huecos en el territorio que no conocíamos sin conectividad. A partir de este año —ya hemos hecho la consulta pública así—, en el Programa Único, la granularidad para analizar el territorio y la cobertura dentro del territorio se centra en referencias catastrales. Esto nos permite un grado de análisis mucho más detallado y que no se nos queden agujeros en el territorio sin cobertura.

Dentro de estos planes, como decía, aparte del objetivo de la conectividad al cien por cien, el objetivo más ambicioso y más claro, tenemos también otros objetivos muy ambiciosos, como decía: reforzar la conectividad en centros de referencia, en el ámbito empresarial, en los motores socioeconómicos, en proyectos tractores para la digitalización sectorial, de tal modo que podamos contribuir a que los principales motores socioeconómicos del país se incorporen a la sociedad del *gigabyte,* en definitiva, que tengan una conectividad adecuada a la nueva sociedad digital. Ahí hablamos de medidas para los polígonos industriales, centros de datos, agroindustria, centro de investigación, etcétera. En cuanto a los grandes proyectos sectoriales, lo que llamamos proyectos tractores de un sector determinado, contemplamos cómo dotarles de la conectividad digital que puedan necesitar.

Por último, en este ámbito de la conectividad digital, hay un tercer bloque muy importante, y es que el volumen de datos crece exponencialmente, porque en cada una de las aplicaciones que utilizamos se usan datos, y con ese crecimiento exponencial de datos surge una necesidad cada vez mayor de transportar esos datos y de procesarlos. Eso significa que hay una magnífica oportunidad para que España se convierta en un gran centro que albergue los grandes centros de proceso de datos y las grandes conexiones transfronterizas entre estos centros de proceso de datos globales. Y en ese sentido este Plan de Conectividad también incorpora medidas para atraer estos centros de proceso de datos o para el tema de los cables submarinos, que se constituyen como una de las piezas principales en este conjunto.

Voy a pasar ahora de la conectividad al ámbito del 5G de manera breve. En el ámbito del 5G, como decía, el objetivo es parecido al de la conectividad, pero para una tecnología que nace, y por tanto en la que tenemos que fijarnos en cuáles son las características de esta tecnología y cómo aprovecharla mejor para desarrollar liderazgo y competitividad de la industria, de las empresas, de los sectores españoles, porque como es una tecnología que nace todos los países estamos en el mismo momento para poder aprovecharla, con la ventaja de que en este caso en España nos pilla en una situación de un cierto liderazgo. Hemos realizado el mayor número de casos de uso de proyectos piloto y de casos de uso que se ha realizado, y sabemos gracias a esos casos de uso dónde esta tecnología puede incidir en cómo mejorar la competitividad, y ese es un punto muy importante. Además, contamos con esas infraestructuras de fibra óptica que son necesarias para desplegar también la red 5G, puesto que todo ese tráfico que se genera a través del 5G hay que transportarlo por estas redes; entonces nos pilla en un buen momento. En ese sentido, esta estrategia de despliegue del 5G considera varias actuaciones. Una, el despliegue de estas redes 5G: cómo conseguir que el despliegue de las redes 5G ayude a esa transformación económica, y para eso hacemos varias cosas. Por una parte, en el ámbito de las reformas, en el ámbito regulatorio, establecemos obligaciones de cobertura en la subasta de 700 MHz. Por otra, en el ámbito de las ayudas, lo que establecemos es un régimen de ayudas que permita a los operadores desplegar redes de manera muy anticipada a lo que podría suponer su propio proceso de despliegue de redes, y me explico. Normalmente, como las redes 3G o 4G se dedican a las comunicaciones personales, los operadores empiezan a desplegarlas en las zonas donde hay mayor densidad de población, como es lógico, para atender a la población. En el caso del 5G, el mayor efecto rupturista no se va a producir en las comunicaciones personales, que por supuesto que van a mejorar, pero no se va a producir ahí, sino que se va a producir principalmente en el ámbito de las comunicaciones directamente entre máquinas, directamente entre dispositivos, sin intervención humana. Por ejemplo, van a transformar la forma en la que se gestiona una finca agrícola, van a trasformar la forma en la que se gestiona el medio natural —los recursos del medio natural—, van a participar en el vehículo autónomo de manera decidida: no va a haber vehículo autónomo sin estas redes. Eso hace que si nosotros queremos aprovechar la tecnología 5G para mejorar, por ejemplo, la gestión en una finca agrícola, necesitamos que la red esté desplegada allí, y no

cve: DSCD-14-CO-438

nos vale solo con que esté desplegada en la ciudad, necesitamos que esté en ese entorno. En cuanto a nuestras ayudas, lo que tenemos previsto en este plan y en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, son ayudas para conseguir acelerar esos despliegues, de tal modo que podamos aprovechar esta oportunidad de una tecnología que nace y que es disruptiva para mejorar nuestra actividad económica.

Además de eso, lógicamente, miraremos también cómo esta tecnología puede contribuir a la realización o la transformación de grandes proyectos de otra naturaleza. Estoy pensando, por ejemplo, en un gran centro logístico, como un puerto. Seguramente, lo que necesitará será un proyecto especial en el que, por una parte, con 5G pueda gestionar el tráfico de contenedores, grúas, operarios o lo que sea y, al mismo tiempo, un despliegue de redes fijas de gran capacidad. Ese tipo de grandes proyectos también lo vamos a considerar como proyectos especiales.

Y muy importante. Como es una tecnología que nace y que tiene características tecnológicas un poco distintas —que no me voy a extender ahora en explicar—, surge también la oportunidad no solamente del desarrollo de aplicaciones que permitan a otros sectores utilizar esta tecnología de una manera más eficiente, sino también de desarrollar ciertas capacidades científicas e industriales en el uso, dentro del despliegue de la propia tecnología. Y aquí nuestra idea ha sido incorporar también actividades para promover la investigación y desarrollo en este ámbito de las tecnologías 5G, y también con vistas al futuro de las tecnologías 6G. En cuanto a las medidas regulatorias, como comentaba, tenemos la subasta de 700 MHz de manera inminente.

En el Componente 25, que es el que se dedica al audiovisual, como decía, la mayor parte de las medidas que se incorporan en el Plan de Audiovisual se refieren esencialmente a temas que mejoran la fiscalidad o la promoción de España como *hub* audiovisual, y dentro del Componente 25 se han incluido 200 millones de euros dedicados especialmente a modernizar y digitalizar el sector de tal modo que, a través de esa digitalización, se mejore su competitividad. También con un programa de atracción de rodajes, etcétera.

Por ir avanzando, me quedaría por comentarles brevemente las tres reformas legislativas que tenemos en marcha y que, como decía, presentaremos en breve. Las tres se refieren a tres proyectos de ley —todas han pasado ya el trámite de audiencia pública—. La primera de ellas es la referida al proyecto de ley de telecomunicaciones, cuyo objetivo principal es realizar la trasposición de la Directiva Código de Comunicaciones Electrónicas, pero no solamente eso, puesto que, como comentaba al principio de mi intervención, en España la Ley de Telecomunicaciones cubre otros aspectos que no son puramente de comunicaciones electrónicas, como son los temas de gestión del espectro que comentaba y otros. Por lo tanto, nuestra ley contiene algo más que la pura trasposición del Código de Comunicaciones Electrónicas. El marco regulatorio que teníamos en España ya era muy avanzado, con lo cual, como consecuencia de la directiva, no hay demasiadas novedades, puesto que la propia directiva ya tomó como punto de partida los usos más avanzados que había en España en el ámbito de favorecer el despliegue de las redes, que tan buen resultado ha dado aquí. Únicamente hemos incorporado en el proyecto de ley las medidas de la caja de herramientas de conectividad de la Unión Europea, que se ha aprobado recientemente. Eso lo que hará, sobre todo, será impulsar la coordinación entre administraciones, estableciendo un punto único de información para favorecer estos despliegues. También habrá una regulación un poco más flexible para facilitar los acuerdos de coinversión entre operadores, y el impulso a la compartición de infraestructuras pasivas y de compromisos voluntarios de acceso. Además, se rebajan las cargas administrativas para el despliegue de las estaciones base de muy baja potencia, para facilitar el despliegue de 5G, lo que se denomina las *small cells.* Y algunas medidas más para fomentar el mercado secundario del espectro radioeléctrico. Una cosa muy importante es que no solamente atiende a las necesidades de los operadores, sino que también se coloca en el centro de los derechos de los usuarios, de tal modo que se establecen nuevos derechos para los consumidores y mayores garantías de accesibilidad para usuarios con diversidad funcional. Yo espero que tengan la oportunidad de verlo directamente y, dentro de muy poco, tendremos ocasión en ese momento de hablar largo y tendido sobre esta ley.

Por lo que se refiere al proyecto de ley de audiovisual, que también se sometió a audiencia pública, en este caso la Ley General de Comunicación Audiovisual traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva Europea de Servicios de Comunicación. Esta norma tuvo muchos comentarios en su primera audiencia pública, de tal modo que estamos recogiéndolos todos y estamos preparando un nuevo texto que seguramente vamos a someter a una segunda audiencia, para tener un poco más de seguridad de que hemos recogido razonablemente bien esos comentarios que tuvo la primera audiencia, también

cve: DSCD-14-CO-438

porque es una ley en la que hay que buscar un equilibrio adecuado entre los distintos agentes, y también queremos establecer normas reforzadas de protección a los consumidores en un momento en el que el audiovisual es un ámbito en el que se consume mucho, por canales muy distintos, y ha sufrido una gran modificación. También aquí está todo el ámbito del apartado de promoción de la obra europea que queremos reforzar, sin perder de vista otros aspectos, como digo, de equilibrios.

Por último, el proyecto de ley de ciberseguridad 5G. Saben que esta es una norma específica de ciberseguridad. El objetivo y la necesidad de esta norma es establecer un marco confiable y seguro en el ámbito de las comunicaciones 5G, justo por lo que comentaba hace un momento, dado que muchas de nuestras actividades o las actividades industriales se van a basar en comunicaciones 5G sin intervención humana, esto nos sitúa en un momento en el que tenemos que dar mucha seguridad sobre cómo se producen todos estos sistemas, cómo funcionan estos sistemas y de qué manera garantizamos que los sistemas no puedan ser hackeados, no puedan ser intervenidos, no puedan ser interferidos. Imaginemos un vehículo autónomo circulando a 100 kilómetros por hora y que pueda ser hackeado en un momento determinado, tenemos que darle una atención especial. O un cirujano operando a través de un robot con 5G. No se puede permitir, tiene que haber requisitos de seguridad adicionales. Con este proyecto de ley vamos a trasladar al marco legal español las medidas estratégicas y técnicas para mitigar los riesgos de seguridad, en lo que se llama la toolbox y fundamentalmente incluiremos medidas destinadas a los operadores de redes y servicios.

Creo que quizá me he extendido en demasía, finalizo aquí mi exposición. Soy un apasionado de lo que hago y quizá por eso me extiendo demasiado. Sin más, quedo a su disposición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sánchez. Ha sido interesante y el tema lo merece.

Vamos a oír a los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA:** Gracias, presidente.

Muchísimas gracias por su comparecencia de hoy y sus explicaciones en torno a lo que han hecho durante la pandemia y pospandemia, y los planes que ha diseñado para impulsar la conectividad digital, el desarrollo tecnológico y los servicios de comunicación audiovisual. Quiero pedirle disculpas porque tengo que marcharme ahora a otra reunión, pero leeré luego el *Diario de Sesiones* de esta sesión de forma profunda, porque la verdad es que es una materia también un tanto complicada para los que no estamos tan formados en ella.

Solamente quiero formularle un par de preguntas. Uno de los objetivos —y así lo ha manifestado el Gobierno en numerosas ocasiones— es conseguir —usted también lo ha dicho hoy— la conectividad total del territorio nacional con redes de banda ancha, el cierre de la brecha digital y que el cien por cien de la población tenga acceso a banda ancha ultrarrápida. Es cierto que en las subastas y despliegues de las anteriores tecnologías 4G y 3G sí primaron las zonas urbanas, dejando a lo mejor a los territorios rurales y a algunas zonas de los pueblos sin cobertura, y esto ha provocado que por parte de algunas operadoras y territorios haya una preocupación en torno a la realización de la subasta, cómo se va a realizar la subasta, y por eso se proponía que un porcentaje en esta subasta de los 600 MHz fuese territorializada, ya que permitiría a lo mejor un despliegue rápido en el medio rural o en aquellas zonas menos favorecidas, rompiendo así esa brecha digital y consiguiendo de este modo la vuelta de las personas de los pueblos, ya que estos contarían con toda la tecnología para poder teletrabajar y vivir. Sin olvidar además que la pandemia nos ha demostrado que hay una buena infraestructura de red. Y es que todos nos hemos visto teletrabajando, conectando con amigos, familias, y las redes desde luego nos han sorprendido por su calidad. Sin embargo, ustedes han descartado ya esa territorialización, por eso me gustaría conocer el porqué o por qué es contraproducente, como afirmó la vicepresidenta Calviño, la regionalización del espectro de 5G o cuáles son esas desventajas. Porque, como le he dicho, hay algunas comunidades que lo han solicitado, nosotros también, y me gustaría saber un poco esa justificación porque yo la desconozco y la verdad es que tampoco soy una experta en esto.

Entre las obligaciones de las operadoras a las que se adjudican las frecuencias se ha hablado también de franjas demográficas de poblaciones de más de 20 000 habitantes, me gustaría saber dónde quedan todas las poblaciones que están por debajo de esa franja. También ha habido declaraciones en las que hay otras bandas de 5G aún no subastadas que podrían ser regionalizadas, me gustaría saber cuáles podrían ser y cuándo se prevé su asignación o un poquito más de explicación respecto a este tema.

cve: DSCD-14-CO-438

Igualmente me gustaría conocer si hay algún país europeo que haya realizado una regionalización de esta parte del espectro; si hay alguno, saber cuál. Y por otro lado, simplemente quiero comentarle que es cierto que el reto de la digitalización no es fácil —yo diría que es bastante difícil—, sobre todo porque pymes y autónomos van a necesitar además no solamente inversiones en equipos y procesos, sino también una coordinación con la formación. Es verdad que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene muchos componentes en este sentido, pero también desconocemos cómo se van a implantar todas estas medidas, dónde van a tener que acudir las empresas, cómo se van a realizar esas convocatorias. No sé si nos podría arrojar más luz sobre esto, porque las empresas te dicen: ¿yo puedo solicitar la ayuda? ¿Dónde tengo que ir? ¿A la comunidad autónoma? ¿Al ministerio competente? No sé si nos podría resolver estas dudas.

Nada más, me tengo que marchar. Muchísimas gracias. Como le he dicho, leeré atentamente sus respuestas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Hay algún grupo que no está, pero que va a venir; voy a continuar con los que estén presentes en este momento. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el diputado don Roberto Uriarte Torrealday.

El señor **URIARTE TORREALDAY:** Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias también por su comparecencia hoy, por venir a esta casa —sea bienvenido— y por las explicaciones que nos ha dado tan prácticas y tan comprensibles, porque el lenguaje también se le agradece.

Desde nuestro grupo quisiéramos plantearle un par de cuestiones, la primera vinculada con la evaluación de políticas públicas. Es evidente que estos planes son planes magníficos tanto en cuanto a su dotación —que es absolutamente histórica, como bien ha señalado— como en cuanto a los objetivos que persiguen, tanto de cohesión territorial como de cohesión social, etcétera. Sin embargo, uno de los problemas más importantes que solemos tener en este país es que se hacen grandes planes, pero luego no se hace un seguimiento pormenorizado. Es decir, invertimos más en adquirir que en conservar y en vigilar cómo se ejecutan esos planes. Esa evaluación es un déficit de nuestro sistema; más claramente hay que decir que la propia AEVAL no llegó a funcionar y desapareció. Actualmente el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas es un instrumento que tenemos para evaluar, tanto *ex ante* como durante la implementación, y durante la implementación también está la AIReF. Creo que es muy importante hacer seguimiento de las recomendaciones y ver cómo van funcionando estas políticas públicas, porque si no puede suceder como nos pasó en la anterior crisis, que muchas de las políticas que se plantearon luego fueron contraproducentes. O, como usted mismo ha dicho, puede suceder que tengamos algunos elementos de cara a la territorialización que no funcionan. Por ejemplo, como decía usted, se vio que el núcleo de población no funcionaba, que quedaban algunos huecos y que habría que corregirlo recurriendo a datos registrales. Ese tipo de evaluaciones de la implementación, tanto a priori como a posteriori, creo que es algo fundamental y, por desgracia, en este país nos falta una agencia independiente que haga una evaluación completa de las políticas públicas. Pero, en todo caso, creo que tenemos que dar mucha más importancia a los instrumentos que tenemos, y el Gobierno debería estar muy atento a estos problemas que se puedan detectar en la implementación de estas políticas.

Otro problema vinculado también con esta evaluación es conseguir un mercado de telecomunicaciones eficiente y que no se produzcan disfunciones en ese mercado. Lo cierto es que cuando hay una gran inyección de dinero público sobre el sistema hay riesgo de que las empresas especializadas en la captación de fondos, en *rent-seeking,* las grandes corporaciones, produzcan un desplazamiento del mercado de las empresas pequeñas y medianas. Y en este sentido creo que hay que tener una atención especial, porque en otros momentos en algunas franjas del territorio ha habido intervención de empresas locales, y en este momento no solo es importante que no se desplace por parte de las grandes empresas, por prácticas de cartelización o de oligopolización, a las pequeñas y medianas empresas, sino que además el objetivo debería ser que las empresas locales sean un instrumento de cohesión territorial, sobre todo en la España vaciada.

Bien, estas son algunas de las cuestiones que le quisiera plantear. También la posibilidad de exclusión de determinados sectores. Lo hemos visto con las sanciones millonarias que ha impuesto la Comisión Nacional del Mercado de Valores al sector de las consultoras, por la existencia de dos redes de consultoras que funcionaban como cártel: la red norte, que está siendo suficientemente analizada y controlada por parte del Parlamento vasco —quizá porque hay una mayor sensibilidad anticorrupción— y la red nacional,

cve: DSCD-14-CO-438

que tiene unas importantísimas derivaciones y que no está siendo suficientemente analizada por este Parlamento y por la prensa estatal, por desgracia. Algo parecido a lo que sucede con este ámbito de las consultoras puede pasar también en el ámbito de las telecomunicaciones. Por tanto, fundamentalmente le pido que presten atención a que no haya ningún elemento de perjuicio para las pequeñas y medianas empresas como consecuencia de este tipo de prácticas de naturaleza de cártel por parte de las grandes corporaciones de telecomunicaciones.

Vinculado también con esto, aunque no solo en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, y ya para terminar, es preciso fomentar un mercado eficiente y es preciso que todas las empresas tengan derecho a acceder en condiciones de igualdad. Me gustaría pedirle su opinión sobre las quejas planteadas por Huawei o por otras empresas, que consideran que son perjudicadas y que de alguna forma no se garantiza el acceso en condiciones de igualdad al mercado de todas ellas; en algunos casos, por cuestiones que no son propiamente económicas o de mercado, sino por cuestiones de naturaleza geopolítica o por otro tipo de consideraciones. En todo caso, todas ellas van por el mismo camino, por el camino de una evaluación de políticas públicas eficientes y de un mercado de comunicaciones también eficiente y que no esté alterado por prácticas colusorias por parte de las grandes corporaciones.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Uriarte.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el diputado don Joan Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE:** Muchas gracias, señor presidente, y gracias por su amabilidad.

Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia que he podido seguir por la red cerrada del Congreso. Ha venido usted a hablar de sus principales actuaciones durante la pandemia y este es el momento para que mi grupo parlamentario les felicite a usted y a su equipo de supervisión por haber sabido controlar y conseguir que el tráfico y el cambio de patrón que usted ha explicado no supusiesen dificultades para un acceso prácticamente universal.

Ha hablado usted también de los planes de expansión digital y de la propuesta de futuro de los tres proyectos legislativos. Si me permite, yo voy a centrarme en el 5G. En una nota de prensa de su secretaría de Estado decían que todas las concesiones serán de ámbito estatal —me ha parecido entender que la diputada del PNV dirigía también sus preguntas en este sentido— dada la importancia estratégica de esta banda de frecuencias, la extensa cobertura territorial que proporciona, la necesidad de garantizar un uso eficiente del espectro y la finalidad de evitar un despliegue irregular y fragmentado. Nuestra objeción es que esto es parcialmente cierto. Precisamente, como usted además bien ha explicado, el 5G tiene menos cobertura que el 4G y necesita más densidad de antenas. Por tanto, el uso más eficiente del espectro no tiene nada que ver, porque ya habrá concesiones globales de ámbito estatal. Solo es necesario que haya bloques regionales de 5 megahercios; los demás bloques ya son estatales. Por eso, le repetimos la propuesta que ya hicimos a su ministra de flexibilizar el marco normativo para abrir la posibilidad de que un tercio del espectro objeto de la licitación de 2 por 10 megahercios sea de ámbito territorial de comunidad autónoma, al igual que ocurre con otras bandas de frecuencia, por ejemplo, los 2,6 gigahercios; creo que también se ha referido usted a ellas. El desempeño del Gobierno con la digitalización y, en particular, con el desarrollo y el despliegue del 5G, con esos criterios acaba siendo claramente promonopolio, aunque no le acuso a usted de que sea voluntariamente. Rebajan ustedes los precios de salida; doblan los periodos de licencias; prolongan un año los requisitos de cobertura hasta 2025, como se ha informado en prensa —traigo aquí el recorte—; eliminan la obligación de acceso a terceros, y, sobre todo, no otorgan que las subastas de frecuencia se regionalicen. Es decir, nada de regionalizar las subastas, no fuese el caso que diésemos la posibilidad de abrir, lícitamente y en pro de la competencia, el juego a más *players.* Mientras tanto, Orange, una de las que sí pasan por el tamiz del oligopolio, una multinacional francesa con beneficios continuados en los últimos años y participada en el 51 % por el Estado francés, va a despedir a 485 personas en España cuando aún no ha terminado pandemia. Sé que el tiempo apremia y que el *deadline* se encuentra una semana apenas después de la verbena, pero creo que es importante que reconsideren ustedes su posición.

Sobre las leyes de telecomunicaciones y de comunicación audiovisual, superando consideraciones tecnológicas y jurídicas, tengo que aplaudir que usted haya hecho referencia a su importancia social y a que la política esté por encima de estas consideraciones nada desdeñables. No obstante, pensamos que su comparecencia es una buena oportunidad para plantear que la nueva ley de telecomunicaciones incluya la capacidad de la Generalitat —y de las otras administraciones de territorios con culturas

cve: DSCD-14-CO-438

nacionales y lenguas propias oficiales diferentes del castellano— para poder participar en la planificación y en la gestión del espectro radioeléctrico. Las telecomunicaciones, incluidos los usos del espectro, constituyen la principal infraestructura que permite desplegar políticas de comunicación lingüísticas y culturales. El impedimento de que las comunidades del área de lengua catalana puedan disponer de instrumentos de gestión de su sistema de comunicación y de cultura tiene unas raíces predemocráticas que perseguían su fragmentación y su minorización. Quizás la elaboración de la nueva ley de la mano del Gobierno más progresista de la historia de nuestra democracia constituye una buena oportunidad para hacer honor a la democracia y al respeto a las expresiones de diversidad cultural. En la era digital y de las redes globales, marcada por la globalización y la desterritorialización del acceso a los contenidos, las lenguas devienen el principal y más elemental territorio virtual posible para el establecimiento de vínculos y complicidades entre los miembros de comunidades. Estos anteproyectos, particularmente el de comunicación audiovisual española, tal y como expusieron la Generalitat y el Consell de l'Audiovisual de Catalunya en su informe de alegaciones, suponen una grave invasión competencial en aspectos tan relevantes como son el servicio público audiovisual o la regulación de los medios comunitarios, unas observaciones que el Consejo Audiovisual de Andalucía también formuló. No prevén ustedes ninguna medida para hacer efectiva la diversidad cultural y lingüística, no contemplan ninguna previsión para fomentar la producción catalana ni una mayor presencia del catalán en los nuevos servicios audiovisuales, como sí lo hacen con la lengua castellana. Lo pregonan, pero no hay ningún artículo que lo fomente, ninguno. Consideramos necesario que el nuevo texto haga efectiva la diversidad cultural y lingüística y prevea medidas para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a una oferta de contenidos en la lengua propia que sea equivalente a la realidad lingüística de Cataluña. En ese sentido, tenemos ya escrita la enmienda, y sirva esta intervención para mostrar, no solo al Gobierno, sino a los ponentes de los distintos grupos y, particularmente, a los que dan apoyo al Gobierno, que la posición de nuestro grupo parlamentario no es nada favorable.

Cambiando de tema, usted debe conocer y será consciente, porque ha salido en prensa, del problema que afecta a muchos ayuntamientos, algunos tan relevantes como el Ayuntamiento de Barcelona, y que supone que miles de metros de cables de fibra óptica de comunicaciones se acumulen sin criterio y sin sentido en las fachadas de los edificios; cables obsoletos que las compañías no retiran, cables que pasan por cualquier lado con la consecuente molestia para el vecindario y quién sabe si con posibles problemas de seguridad. La nueva ley general de telecomunicaciones, que entiendo que tramitaremos pasado el verano, deberá abordar también este extremo, pues la legislación actual solo es un escollo para que desde la autonomía local se pueda facilitar que se reordene el cableado. Por ello, como ya han pedido nuestros compañeros en el Ayuntamiento de Barcelona, pediremos que en esta nueva norma se otorguen más competencias a las entidades locales para que los ayuntamientos obtengan más herramientas para garantizar que las instalaciones de telecomunicaciones garanticen la accesibilidad a la vía pública y la protección del paisaje urbano.

No voy a abusar de la paciencia del presidente, como suelo hacer, y guardaré más cuestiones para la réplica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el diputado don Ferran Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI:** Muchas gracias, presidente, le agradezco el cambio de turnos.

Bienvenido, señor Sánchez, muchísimas gracias por su comparecencia. Los grupos pequeños nos debemos multiplicar y, por tanto, también le pido excusas por no haber podido escuchar el tramo final de su exposición, aunque creo que sí he podido seguir la parte más relevante.

Dicho esto, intentando seguir el esquema de los tres bloques en que usted ha planteado la intervención, en relación con el primer bloque relativo a qué se ha hecho desde la formación de Gobierno, debo decirle —y no le debe sorprender de un grupo de la oposición, aunque no sea lo habitual— que nosotros le felicitamos en la parte que le corresponde del Gobierno, porque la situación que se ha dado en pandemia —yo creo que usted lo ha explicado muy bien— la hemos vivido con normalidad, ya que se ha podido continuar con las actividades desarrolladas desde nuestros hogares y desde nuestras empresas, cuando esto no era tan obvio. Aquí, evidentemente, se debe agradecer la acción del Gobierno, pero se debe agradecer muchísimo también el esfuerzo realizado por todos los operadores y todas las compañías involucradas en esta situación. Es verdad que yo no me atrevería a situarlo dentro del *ranking,* pero el

cve: DSCD-14-CO-438

Estado español ha sido seguramente de los que ha tenido una mejor respuesta en este ámbito. Por tanto, aquí no tenemos ningún inconveniente en felicitarles.

Respecto a los tres planes elaborados para la transformación digital, junto con su traslación al Plan de recuperación, la verdad es que nosotros continuamos manteniendo muchísimas dudas respecto a los calendarios. Usted explicaba que en el componente 15 en el periodo 20212023 —y cuando ya hemos consumido prácticamente la mitad de 2021— está previsto que se puedan ejecutar los 4000 millones y en el componente 25 la cantidad correspondiente. Me gustaría que nos dijera si ve realista la posibilidad de implementar estos recursos en estos dos ejercicios y medio que quedan. No le pregunto si lo ve necesario, porque seguro que me va a contestar que sí —nosotros también—, sino si lo ve posible.

Con respecto a los tres proyectos de ley que nos ha anunciado, que nos había anunciado también la ministra y que han sido sometidos a un proceso de audiencia pública, quiero decirle que obviamente compartimos la necesidad y la urgencia. Desde nuestra óptica, cuanto antes nos lleguen, mejor, porque ya nos conocemos y sabemos que después nos van a meter toda la prisa que no ha tenido el resto del mundo en esta Cámara para despacharlos lo más rápido posible. Son tres proyectos que van a requerir muchísimo trabajo. En algunos de ellos nosotros tenemos elementos de discrepancia o pensamos que hay elementos de mejora y eso se deberá materializar a través de las diferentes enmiendas. Como recordaba ahora mi compañero Capdevila, obviamente para el Partit Demòcrata en la Ley General de Comunicación Audiovisual el tema de cómo queda el uso de las lenguas y el uso del catalán es en estos momentos determinante. En los tres hay elementos que nos preocupan y que entendemos que son claves para el desarrollo durante los próximos años de nuestra economía. Por tanto, cuanto antes nos lleguen, mejor. Me temo que nos van a llegar casi de forma paralela, por lo que ya aviso a los miembros de la Comisión, señora letrada, que se nos avecina trabajo, más todo lo que tenemos en cartera; ya nos lo podemos imaginar.

Quería plantearle también otra cuestión —cuando he entrado, creo que el compañero Capdevila se la estaba planteando y seguramente algún otro compañero se la habrá planteado— relacionada con la orden publicada el 31 de mayo por el Gobierno que contiene las bases para licitar la banda de 700 megahercios del espectro, una de las bandas preferentes obviamente para el despliegue del 5G. Usted ha manifestado que quiere iniciar la subasta el 2 de julio. Si bien con respecto a la consulta pública se han modificado algunos aspectos —los precios de salida, la duración de las concesiones por una posible ampliación—, un tema que nosotros planteamos al ministerio —me consta que otros grupos políticos también lo han hecho— es que todas las concesiones son de ámbito estatal y nosotros entendemos que se debería establecer la posibilidad —no sé si estamos a tiempo o no, pero se lo vuelvo a reiterar— de que una parte de este espectro sea objeto de una localización solo de ámbito territorial de comunidades autónomas, igual que pasa ya con otras bandas de frecuencia. Esto no perjudicaría a nadie —no digo todo, sino una parte de este espectro— y podría ser beneficioso. Seguramente, podría involucrar a muchas más compañías y, de alguna forma, se transmitiría que hay una concepción del Estado más federal no solo políticamente, sino política y económicamente. Se daría un mensaje bastante más razonable, más allá de que por sí mismo tiene una lógica económica. Por lo tanto, nos gustaría saber cuál es la posición de su secretaría de Estado, cuáles son los motivos por los que no se está obrando así y si cree que puede haber margen para modificarlo, tal y como lo estamos solicitando diferentes grupos parlamentarios.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado don Rodrigo Jiménez Revuelta.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA:** Buenos días, señorías. Gracias, presidente.

Señor Sánchez, aunque nos hemos encontrado anteriormente, bienvenido a esta casa de nuevo. Gracias por su comparecencia en el día de hoy. Con sinceridad, lo malo de dirigirme a usted como Sánchez es que parece que lo hago al mayor ególatra y traidor de España, provocando en mí un malestar general, por lo que, si le parece, me dirigiré a usted como señor secretario.

En primer lugar, nos ha hablado sobre los planes de digitalización adoptados por su departamento. Debemos mencionar que dentro del Plan de recuperación y resiliencia —apoyado en diez palancas de las cuales su secretaría se encontraría en la número cinco y cuyo presupuesto representa el 23,10 % del total— su secretaría gestionará, como ha dicho usted, nada más y nada menos que 4000 millones para la conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G, junto a su homóloga, la señora Artigas. Me gustaría al menos manifestar la diferencia de su comparecencia con respecto a la de su

cve: DSCD-14-CO-438

homóloga meses atrás en cuanto a la arrogancia y la falta de humildad de esta última. Desde luego, señor secretario, usted emplea un tono mucho más sensato y conciliador; se lo agradezco.

Por ello, y para facilitar el acceso inalámbrico a la banda ancha y descongestionar las redes móviles, el anteproyecto de telecomunicaciones promueve la instalación de sistemas de acceso inalámbrico complementarios, como las redes de área local radioeléctrica o los puntos de acceso inalámbrico de alcance restringido y baja potencia para pequeñas áreas. Estas actuaciones van a tener un papel determinante, como bien sabe y ha dicho, en el lanzamiento del 5G. El proyecto de ley sitúa el 5G como una pieza clave para cumplir con los ambiciosos objetivos de descarbonización y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, alegando que la sustitución de determinadas actividades físicas por otras virtuales evitará desplazamientos innecesarios y contribuirá a la implantación de nuevas fuentes de energía limpias y renovables.

Señor secretario, ¿han estimado ustedes la pérdida de empleos a corto y medio plazo que originaría la implantación masiva del 5G? Este punto para nosotros es importante, ya que España se sitúa por debajo de la media de la Unión Europea en capital humano que tiene en cuenta indicadores sobre competencias digitales, graduados y especialistas en tecnologías de la información y comunicación, TIC. Además, la excelencia académica en el ámbito tecnológico sigue siendo un reto para España. No hay ninguna universidad que figure en los *rankings* mundiales y europeos donde destacan países como Estados Unidos, Reino Unido y Suiza. Por lo tanto, se hace vital incrementar los conocimientos tecnológicos de los estudiantes y profesionales para que puedan adaptarse a los profundos cambios en el mercado laboral y propiciar que la revolución tecnológica cree empleo de alta cualificación y no lo destruya, como ocurrirá en el Estado actual.

Por otro lado, la implantación del 5G traerá consigo el reto de la seguridad al incrementarse exponencialmente el tráfico de datos. Usted ha dicho y sabe, señor secretario, que la implantación del 5G aumentará las brechas de seguridad en la red, por lo que los ciberataques se multiplicarán. Menos de tres meses después del ciberataque que sufrieron los sistemas del Servicio Público de Empleo Estatal, el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha vuelto a experimentar la semana pasada el impacto de una amenaza informática contra el departamento que dirige Yolanda Díaz. El auge de la ciberdelincuencia ya es un riesgo habitual en cualquier tipo de organismo y los datos son una muestra más. Tan solo en el primer trimestre de 2020 se detectaron 907 000 correos basura, 737 incidentes de tipo *malware* y 48 000 URL maliciosas, todo ello según datos de la Interpol. Señor secretario, en el impulso de la conectividad y la red 5G, la ciberseguridad se ha vuelto indispensable debido al impulso de la digitalización en todos los sectores, mostrando también que es una asignatura pendiente para un gran número de organizaciones en las que conceptos como delincuencia informática, ciberdelito o brechas de seguridad se han colado en su vocabulario. El aumento de estas amenazas hace necesario que se incrementen los presupuestos destinados a la defensa de estos ataques y que se impulse el conocimiento ciudadano de los riesgos existentes, así como la formación del personal dentro de las empresas, y esto es muy importante. Señor secretario, el 86 % de los empleados de cualquier tipo de organización no cuentan con una cultura en ciberseguridad, lo que implica que casi siete de cada diez compañías españolas carecen de perfiles especializados en esta materia en sus plantillas, según datos de Price Waterhouse Coopers. Señor secretario, ¿qué medidas le constan a usted que se están tomando en cuanto a una mejor formación en ciberseguridad?

En segundo lugar —y entro dentro del punto de la comparecencia sobre el despliegue del 5G y su afectación a zonas rurales—, este grupo parlamentario presentó allá por el mes de marzo de 2020, en pleno confinamiento, una proposición no de ley relativa a la adopción de medidas necesarias para paliar los efectos de la despoblación. En ella, además de incluir un plan de comunicación digital, instábamos al Gobierno a una política de incentivos globales: una articulación de incentivos para la cotitularidad de las explotaciones agrarias como medio de promoción de la mujer en el medio rural, un plan de incentivos económicos y de carrera profesional, mayor inversión en redes de comunicación y reindustrialización, mayor inversión en la conservación y recuperación del patrimonio arquitectónico tradicional, garantizar los servicios en el medio rural y una defensa de la vida y del aumento de la natalidad mediante bonificaciones especiales a las familias en el medio rural. Señor secretario, como diputado por Segovia, perteneciente a Castilla y León, debo decirle que, según datos del Instituto Nacional de Estadística, desde julio de 2015 a julio de 2020 las nueve provincias de la comunidad más extensa de España perdieron población, siendo las que más pérdidas de población sufrieron —y siendo las tres últimas— Ávila con un 3,9 %, León con un 4,3 % y la campeona Zamora con un 6,6 %. Todo ello gracias a las medidas del Partido Popular que, al

cve: DSCD-14-CO-438

estilo socialista andaluz, lleva desde 1987 gobernando en la Junta; es decir, treinta y cuatro años haciendo y deshaciendo a su antojo. Durante su mandato Castilla y León ha estado a la cabeza en despoblación y ahora pretende sumarse a la cabeza de la lucha contra la España vaciada en un alarde de hipocresía y oportunismo, aunque cierto es que las nueve provincias castellanoleonesas fueron seleccionadas en la última convocatoria del Plan PEBA-NGA 2020.

Por último, para terminar mi intervención, me gustaría mencionar al alcalde de VOX de Navares de las Cuevas en la provincia de Segovia, don Vicente Robisco, pues no sé si conoce usted que, gracias a su aportación y su apuesta por mejorar la vida de sus vecinos, se ha creado una asociación sin ánimo de lucro denominada Nordesnet en el nordeste de Segovia —integrada por tres municipios, como son Castroserracín, Cerezo de Abajo y Navares de las Cuevas, que no suman entre los tres ni 180 habitantes— para la creación de una red de conexión ultrarrápida que se nutre de la fibra óptica oscura que contienen los cables de líneas cercanas, como los de Red Eléctrica, facilitando su acceso y conexión. De esta manera, se está permitiendo a los propios vecinos ser propietarios de la infraestructura que dota de conexión de 1000 megabytes a sus hogares y negocios. Y es que el 13,4 % de las zonas rurales en España todavía no cuenta con acceso a Internet de al menos 30 megabytes de velocidad y un 50,2 % carece de cobertura de redes ultrarrápidas —es decir, de más de 100 megabytes—, según un informe de cobertura de banda ancha del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de 2019. Esta iniciativa es impulsada y gestionada por los habitantes de los pueblos Nordesnet y, gracias a la aportación económica inicial del ayuntamiento de Navares de las Cuevas y a su alcalde, se puedo realizar este proyecto. Es un proyecto pionero que da respuesta a una necesidad de la población de la zona y se gestiona como una hacendera digital, de modo que los propios habitantes, empresas y administraciones que lo desean invierten y participan en el despliegue de la red en su localidad, mientras que los que no desean invertir pueden contratar los servicios a cualquier otro proveedor de Internet. El objetivo es ampliarlo a más de cincuenta municipios de la comarca, donde la densidad de población es inferior a seis habitantes por kilómetro cuadrado, la mitad de lo que la Unión Europea establece para considerar una zona como desierto demográfico, que son doce habitantes por kilómetro cuadrado. ¿Conocía usted, señor secretario, esta posibilidad de conectividad mucho más económica? ¿Cree que su secretaría de Estado podría dotar de recursos económicos para este tipo de proyectos? ¿Entra en sus planes?

En definitiva, opciones como esta última muestran cómo, cuando existe voluntad y compromiso político con aquellos que necesitan ayuda, alcaldes comprometidos, como Vicente Robisco, no dudan en apoyar proyectos pioneros para el bienestar de sus vecinos.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jiménez.

Es el turno del turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el diputado Mario Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO:** Buenos días. Quiero agradecer al señor Sánchez su intervención, una clara y concisa intervención, a pesar del volumen de temas que ha tocado. Desde el Grupo Popular también nos queremos sumar al agradecimiento, tanto a las operadoras, como a las instaladoras, a ingenieros y funcionarios que durante la pandemia tuvieron que multiplicarse y dedicar su tiempo 24 por 7 para garantizar la conectividad de las telecomunicaciones en nuestro país y también para acelerar esa transformación digital exprés para que las empresas pudieran teletrabajar. A todos ellos, desde aquí, quisiera mostrarles nuestro agradecimiento y nos gustaría que quedara constancia.

Como usted bien sabe, pedimos una comparecencia; aunque tarde, usted ha comparecido y ha unido otras peticiones de comparecencia a lo que nosotros le pedíamos, por lo que la primera parte de mi intervención tratará, precisamente, sobre esa parte, qué pasó con aquella convocatoria de PEBA en el que se quedaron doce provincias sin las correspondientes ayudas. La pregunta es muy simple: ¿qué pasó y qué corrigieron ustedes para que en la segunda convocatoria ya sí estuvieran todas las provincias?

Nuestro grupo presentó una proposición no de ley precisamente ahondando ese tema, que fue rechazada por todos los grupos, y quisiéramos ver si efectivamente no íbamos en el mal camino cuando hicimos esa proposición no de ley, que los demás grupos —como digo— rechazaron simplemente porque la presentaba el Partido Popular, sin conocer siquiera en qué consistía dicha iniciativa.

Segundo tema. En cuanto a las cuentas que usted avalaba del Plan de reconstrucción, a mí no me cuadran. Yo me he puesto a mirar esos 3999 millones y los he intentado cruzar con el plan plurianual que usted presentaba en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 y, como usted comprenderá, no salen los números; faltan varios cientos de millones y me gustaría que me explicara dónde me equivoco,

cve: DSCD-14-CO-438

porque teóricamente la previsión plurianual que usted hace en su ministerio debería coincidir con el montante global de esos tres primeros años. No sé dónde estará el error, pero —como digo— no me cuadran las cuentas con lo que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a la planificación que usted ha anunciado, ha obviado, por un lado, el retraso de los fondos de reconstrucción, que ya vienen tarde, como ya le anticipaba cuando presentó los presupuestos generales en el mes de enero o febrero. También ha obviado que va a haber un recorte, no van a llegar los 27 000 millones que inicialmente estaban previstos. ¿Cómo va a afectar esto a la planificación que usted nos ha presentado hoy? Porque ya hay un *delay* en lo que a la ejecución se refiere y, además, un recorte en los propios fondos que tiene que afectar, evidentemente, a la planificación.

Hemos visto que hay un retraso en la tramitación de las leyes, en la de telecomunicaciones, de ciberseguridad y de audiovisuales; las tres están fuera de plazo. La pregunta es si tenemos ya expediente sancionador abierto, porque le recuerdo que el retraso de la última trasposición, que en concreto era de protección de datos y de enjuiciamiento penal —no de su secretaría de Estado, pero sí de su Gobierno—, nos supuso una sanción de 23 millones de euros. Entonces, no me gustaría que nos sucediera algo parecido con esas tres trasposiciones de directivas.

Entiendo que, en esta línea, la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, aunque no se le conoce logro alguno, salvo el fiasco de la aplicación Radar COVID, sí habrá dividido sus recursos humanos, porque antes había una secretaría de Estado y ahora hay dos y, por tanto, habrá tenido una merma en cuanto al volumen de recursos humanos y entiendo que eso ha repercutido a la hora de tramitar los planes y las leyes. La pregunta es la siguiente: ¿va a tener capacidad operativa para gestionar estos fondos si ni siquiera hemos sido capaces de tramitar las directivas en tiempo? ¿Tiene previsto de convocar plazas de ingenieros TIC en su secretaría de Estado en los próximos meses? Es que si hemos dividido el personal de la secretaría en dos, si no se incorpora nuevo personal y ya evidenciamos retraso en la gestión, prevemos que puede haber también un retraso en cuanto a la gestión de los propios fondos.

Respecto a la subasta de la banda de 700 megahercios, ¿cuánto estima la secretaría de Estado que va a suponer de ingresos para el Gobierno? Aunque ha habido un recorte inicial del 15 % de la cuantía de la subasta, sí prevemos que superará con creces los 2300 o 2500 millones, teniendo en cuenta que luego hay que pagar una cuota anual por cada una de las frecuencias durante los primeros años. La pregunta es si usted cree que esto precisamente favorece que una operadora haga los despliegues 5G que ustedes y nosotros estamos demandando. Todos queremos que el 5G tenga un despliegue rápido porque supone —y usted lo ha dicho en varias ocasiones— un aumento de la eficiencia y un apoyo para la economía y lastrarlas con 2500 millones de euros justo cuando tienen que abordar unas inversiones multimillonarias no creo que sea precisamente lo más idóneo.

En cuanto al Plan de conectividad, usted dice que llegarán al cien por cien de ciudadanos 100 *megabits* por segundo. Le pregunto con qué tecnología, porque ya sabe usted que, a día de hoy, el cien por cien de localidades no tienen ni siquiera 3G. El compañero de VOX ha dado un dato, pero no tenemos actualizado cuántas localidades en este país no tienen ni cobertura 3G. Por tanto, le pregunto para cuándo estará previsto, porque eso es algo perentorio. En cuanto a la fibra, sucede lo mismo, hay un porcentaje amplio del país que no tiene fibra y creo que no la van a tener nunca, de ahí la pregunta. Con el Plan UNICO que usted ha planteado, ¿se compromete a que el cien por cien de los ciudadanos de este país tengan cobertura de fibra?

Tampoco ha hablado de los videojuegos cuando explicaba el Plan audiovisual, y aunque entiendo que dentro está toda la política de videojuegos, no ha hecho ninguna referencia a ese tema. Esta Comisión aprobó recientemente por unanimidad una PNL de apoyo a la industria de los videojuegos. No sé si ya tiene conocimiento de ello —la Mesa del Congreso debería haberle pasado ese acuerdo— y si se ha hecho alguna gestión en cuanto a los siete puntos que contemplaba esa PNL. Algunos aspectos son de otra secretaría de Estado, pero, evidentemente, entiendo que el que coordina las políticas de apoyo al sector de videojuegos es usted; por tanto, aquí le hago la pregunta, aunque, como digo, tiene también temas de Hacienda, temas de otras secretarías de Estado e incluso de CDTI.

Tampoco ha comentado nada sobre los futuros reglamentos de los servicios digitales y mercados digitales que se están tramitando ahora mismo en la Comisión Europea. Entiendo que está habiendo reuniones con los diferentes Gobiernos y le agradecería que nos informara si están asistiendo ustedes a esas reuniones y en qué línea van a ir esos futuros reglamentos que después, evidentemente, tendrán un impacto para la economía de nuestro país.

cve: DSCD-14-CO-438

Por último, la ley de ciberseguridad. Ya ha comentado un poco en qué consistirá, pero recientemente veíamos un artículo en los medios de comunicación donde directamente las principales operadoras han decidido dejar fuera de sus despliegues de 5G a Huawei. La pregunta es qué opina usted de este hecho.

Por mi parte, nada más. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Marra Domínguez.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ:** Gracias, presidente.

Muchas gracias, secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Quisiera que mis primeras palabras fueran para darle la bienvenida al Congreso de los Diputados y agradecerle su presencia en esta comparecencia, que realiza a petición propia, en un momento de extraordinaria importancia en la vida política, económica y social de nuestro país con la aprobación por parte la Comisión Europea del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, en un momento en que las señales de recuperación empiezan a ser visibles con el avance de la vacunación en nuestro país. Quisiera darle las gracias especialmente, señor Roberto Sánchez, por el rigor, la claridad en la exposición de los planes de digitalización, la solvencia y la determinación que, una vez más, ha demostrado el Gobierno de España para impulsar la Agenda Digital España 2025 para la transformación digital y modernización de nuestro país. Quisiera también que este agradecimiento fuese extensible al personal que conforma los distintos departamentos dedicados al desarrollo de la estrategia tecnológica de la secretaría de Estado en una situación extraordinaria como la que estamos viviendo debido a la pandemia; su esfuerzo, trabajo, talento y profesionalidad han hecho posible que en unos pocos meses podamos disponer de estos planes de digitalización que, sin duda, transformarán digitalmente nuestra economía y sociedad.

Contaba el secretario de Estado la tremenda generosidad de los ciudadanos y de los operadores en nuestro país y lo compartimos plenamente. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos poner en valor el magnífico comportamiento de los ciudadanos y también el de las operadoras en este terrible momento de pandemia; en concreto, el de las operadoras garantizando la conectividad en nuestro país, prácticamente sin precedentes en relación con otros países de la Unión Europea muy cercanos a nosotros.

Señorías de VOX, las gracias sobre coincidencias en apellidos les recomiendo que las trasladen a otros foros más afines y no mancillen el nombre de las personas en vano, diría yo. Conviene también que interpelaciones dirigidas a otros secretarios —en este caso a otras secretarias de Estado—, cuando no están en esta Comisión, se las reserven también para esos foros, señorías de VOX. Esto muestra la baja talla política a la que nos tienen acostumbrados ustedes en estas comisiones y en esta casa.

Señorías, la transformación digital es uno de los ejes estratégicos fundamentales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España para la reactivación de la economía y el empleo, al tiempo que también para la imprescindible transformación y modernización de nuestra economía y sociedad. Por ello, hoy tendríamos que haber empezado esta Comisión, señorías del Partido Popular, señorías de VOX, celebrando que esta pasada semana la Comisión Europea aprobase el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, que lo hiciese, además, con la máxima calificación, situando a España entre los primeros países en aprobar este plan. Un plan que es el instrumento principal con el que cuenta el Gobierno para canalizar los ingentes fondos que procederán de la Unión Europea, más de 70 000 millones de euros a fondo perdido hasta 2023 para relanzar la economía y para guiar las transformaciones y modernización de nuestro tejido económico y social, para hacerlo más productivo, más eficiente, competitivo y resiliente ante futuras crisis. Ya en este mismo año, 19 000 millones de euros llegarán a España, precisamente, para hacer de nuestro país un país más verde, más digital, más cohesionado social y territorialmente y con mayor igualdad de género. Pero también, como señaló el secretario de Estado, para el impulso sin precedentes de la conectividad digital, el despliegue pleno de la conectividad 5G, la ciberseguridad, o bien para convertir a España en un referente en *hub* audiovisual de Europa. Por el contrario, lo que hemos oído por parte del Partido Popular son declaraciones restando confianza y credibilidad, no solamente en España, sino también fuera de España, y eso, señorías del Partido Popular, es muy grave porque han hecho todo lo posible —y lo hemos visto a lo largo de este último año— por obstaculizar que los fondos europeos llegasen a España. Han deteriorado la imagen del Gobierno de España en medio de las negociaciones del plan poniendo en marcha la maquinaria de la especulación, la crispación, la mentira y, lo que es peor, poniendo en cuestión la confianza y credibilidad de nuestro país y de nuestras instituciones. Y lo hemos visto hoy también en esta Comisión, señorías del

cve: DSCD-14-CO-438

Partido Popular, cuando cuestionan sin fundamento alguno los planes que se van a desplegar —reitero, sin precedentes— por parte de esta secretaría muy pronto, en los próximos tres años, hasta el 2023, y ya en un futuro un poco más lejano, en 2025, con la plena conectividad del cien por cien de la población en banda ancha a 100 *megabits* por segundo en nuestro país y en todo el territorio.

En sus intervenciones, señorías del Partido Popular y VOX, siempre se les olvida, además, una cuestión que yo reitero que es de suma importancia y es que estamos en medio de una pandemia mundial, una situación excepcional de nuestra historia, una pandemia terrible, lo hemos comentado en numerosas ocasiones, que se ha cobrado miles de vidas, muchísimas vidas en nuestro país, y que está teniendo un impacto sin precedentes en nuestra economía y sociedad; una pandemia que también está poniendo en valor —y hay que destacarlo aquí— la importancia de lo público, la importancia de las políticas públicas para salvaguardar la salud, el bienestar de los ciudadanos, para combatir la pandemia, para avanzar en la ciencia y en la vacunación, para proteger las rentas de las familias y, en especial, a los más vulnerables, o bien para apoyar el tejido productivo y el empleo de nuestro país. Unas políticas públicas que reflejan el enorme esfuerzo que está haciendo nuestro Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, y en concreto también por parte de esta secretaría de Estado, que está en primera línea acelerando planes de digitalización, poniendo a disposición de los ciudadanos y empresas la tecnología, garantizando que las redes de telecomunicaciones estuviesen operativas, con calidad, con capacidad y seguridad para todos los ciudadanos, para todas las empresas y en todo el territorio. De hecho, durante esta crisis del COVID-19 la principal labor de este Gobierno ha sido —y lo sigue siendo— asegurar la conectividad y que la red de telecomunicaciones funcione a pleno rendimiento, de manera fiable, estable y segura, con capacidad suficiente para absorber los picos de máxima demanda, para garantizar —como bien recogió el secretario de Estado— el teletrabajo. Hablaba de que pasó del 5 al 35 %, y yo creo que no hubo ningún problema para que estos ciudadanos pudiesen teletrabajar desde sus hogares, para que tuviesen acceso a la educación o bien a la formación virtual, a las comunicaciones por Internet, a los trámites con las distintas administraciones, a las conversaciones en redes sociales, o bien al entretenimiento *online* de millones de personas en nuestro país. Y esto fue gracias a la buena gestión por parte de este Gobierno desde el inicio de esta pandemia.

Hace escasamente unas semanas comparecía en esta Comisión la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Entonces hablábamos de impulsar la Agenda España Digital 2025, aprobada por el Gobierno y encuadrada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y decíamos que, por primera vez —y digo bien, por primera vez—, tras una década, contamos con una estrategia, con una hoja de ruta clara, firme, con medidas eficaces y eficientes, alineada con la estrategia digital europea, que movilizará más de 70 000 millones de euros de inversión público-privada en los próximos tres años para la completa transformación digital de nuestro país. Una estrategia que despliega los diferentes planes de digitalización, como bien comentó el secretario de Estado, que se configura con la premisa de una sociedad plenamente digital, para relanzar el crecimiento económico, sostenible y duradero, para la reducción de las desigualdades, el aumento de la productividad y competitividad de nuestra economía y para la vertebración —sí, señorías del Partido Popular y de VOX— social, económica, territorial e intergeneracional de nuestro país. Desde el Grupo Parlamentario Socialista también compartimos que tiene que ser plenamente inclusiva, tiene que situar en el centro, en un lugar preferente, a las personas para que nadie se quede atrás, señorías, porque queremos que la tecnología llegue a todos, sin dejar a nadie atrás, porque la tecnología, para que sea buena para todos, tiene que estar al servicio de la inclusión, de la igualdad y de la justicia social, debe poner a las personas en el centro de su actuación. Y lo queremos, señorías, porque nuestro país no se merece el abandono en el que nos dejó el Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, en digitalización, con una Agenda Digital 2013 que no preveía acciones más allá del 2015. A partir de 2015, abandono completo en digitalización: vivimos de prórrogas, vivimos de progresos y vivimos de incumplimientos. Algo que todavía se sigue constatando hoy en día en las comunidades autónomas en las que gobiernan ustedes, señorías del Partido Popular.

Soy diputada por la provincia de Pontevedra, Comunidad Autónoma de Galicia, y miren la noticia muy reciente. **(Muestra una fotocopia con la noticia de un periódico).** Fíjense, junio de 2021, dice: «La Xunta de Galicia —la Xunta del señor Feijóo— tiene guardados sin uso miles de portátiles para alumnos, pese al riesgo de exclusión tecnológica». Este es el último titular de junio y esa es la forma en que ustedes gestionan la digitalización, señorías del Partido Popular. Por tanto, frente al abandono de la España interior y de las zonas rurales, a las que se les dio la espalda, este Gobierno tuvo que trabajar muy duro, en un momento muy difícil de la pandemia, desplegando la cobertura de banda ancha en este país para

cve: DSCD-14-CO-438

recuperar el tiempo perdido y, en especial, para hacer frente al problema de la despoblación y para la dignificación —señorías del Partido Popular, la dignificación— de nuestros pueblos y de la España interior. Y permítanme que esto que estoy diciendo lo corrobore ahora con datos; los datos, de hecho, lo van a avalar. Estoy recogiendo aquí **(muestra una gráfica)** el último informe 2020 de la cobertura de banda ancha en España y los datos que figuran aquí lo constatan. Fíjense: Evolución cobertura de banda ancha 100 *megabits* por segundo. Cuando ustedes se fueron en 2017 dejaron, en el caso de la España rural, de la España interior, un 28,40 % de población. Año 2020: 63 % de la población. Eso significa que solamente en estos dos años y medio, con todas las dificultades que se ha encontrado este Gobierno, hemos incrementado la extensión de la banda ancha de alta capacidad en más de un 34 % de la población rural. Pero si nos vamos a la evolución de la cobertura de banda ancha con 30 *megabits* por segundo, lo que nos dejaron ustedes en el año 2017 fue un 43,3 %, y en 2020 hay un 90 %. Ahí está la diferencia. En este caso el incremento en la extensión de la banda ancha de 30 *megabits* por segundo fue de más de 46 puntos porcentuales de la población. Ese era el compromiso y la gestión del Partido Popular durante más de ocho años de Gobierno del señor Rajoy en relación con la digitalización y la extensión de la banda ancha en el territorio interior de España. Y esta es la diferencia, como les he mostrado, del buen hacer de este Gobierno en cuanto a la gestión de la cobertura en banda ancha en nuestro país.

Este impulso de la banda ancha —créame— no es casual, es el resultado de una apuesta firme y decidida de este Gobierno por el impulso inversor en la España interior para hacer frente al problema de la despoblación. De hecho, en estos dos últimos años, como bien recogió el secretario de Estado, se han otorgado más de dos tercios de las ayudas y de las inversiones realizadas en los más de seis años de existencia del Programa PEBA. Estamos hablando de que de los 621 millones de euros, más de dos tercios, es decir 450 millones de euros, fueron precisamente invertidos durante estos dos últimos años con Pedro Sánchez en el Gobierno de España.

¿Que todavía queda espacio de mejora? Por supuesto. ¿Que hay que seguir acelerando el despliegue de la banda ancha, en especial en las zonas rurales, para hacer frente al problema de la despoblación? Por supuesto. ¿Por qué? Porque el objetivo que tiene este Gobierno y el que también tenemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es que en 2025 el cien por cien de la población tenga banda ancha de alta capacidad para todo el territorio y para todos los ciudadanos.

Esta pasada semana, como bien ha expuesto el secretario de Estado, se aprobó la mayor convocatoria de la historia para extender la banda ancha ultrarrápida al cien por cien del territorio español. El Programa de universalización de infraestructuras digitales para la cohesión, el Programa UNICO, que da continuidad y refuerzo al Plan PEBA, está dotado con 250 millones de euros —digo bien: la mayor inversión de banda ancha de la historia de nuestro país— frente a 150, que fue lo máximo que se llegó a licitar en años anteriores. El objetivo prioritario es alcanzar la cobertura del cien por cien de la población española en redes ultrarrápidas e impulsar la cohesión territorial en 2025. Este programa forma parte —me dicen que ya no tengo tiempo, pero podría extenderme mucho más **(risas)**— del Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales del Gobierno, que, junto con la Estrategia de Impulso de la Tecnología 5G y la ciberseguridad desarrollan los ejes centrales de la Estrategia España Digital 2025, la cual se encuadra en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

No voy a hacer referencia a los magníficos planes con los que contamos porque no tengo tiempo, pero sí me va a tener que permitir que, además de las leyes que se van a impulsar, que dentro de poco llegarán a esta Cámara y que todos podremos discutir y debatir en profundidad, siempre con la voluntad por parte de nuestro grupo de mejorarlas —esa va a ser siempre nuestra voluntad—, finalice, presidente, destacando que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos trabajando —y seguiremos haciéndolo— de la mano del Gobierno de España para impulsar la completa transformación digital de nuestro país. La oportunidad que se nos brinda, señorías, es extraordinaria; es un reto en este momento. España parte de una posición privilegiada para situarse a la vanguardia de las telecomunicaciones del futuro: tenemos planes sólidos; una envidiable red de fibra, mayor que las del Reino Unido, Francia y Alemania juntas; somos el primer país de Europa en experiencias pilotos 5G, el segundo en ciudades 5G; tenemos talento; tenemos capacidad; tenemos un sector de telecomunicaciones, como bien señaló el secretario de Estado, dinámico y fuertemente imbricado en toda la cadena de valor, y tenemos un gran potencial con un estratégico ecosistema audiovisual.

En definitiva, secretario de Estado, impulsada por las políticas activas del Gobierno, el empuje de los fondos europeos y la aprobación definitiva del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia,

cve: DSCD-14-CO-438

España tiene la oportunidad de liderar en Europa la transformación digital del futuro, y estamos preparados para esa digitalización de la economía y de las redes de futuro.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, Ángeles. Deja lo que queda, si es posible, para el segundo turno. Luego, yo compensaré a los otros grupos estos cinco minutos de más que ha tenido la diputada.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ:** Muy bien. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Paramos dos minutos por las necesidades propias de todos ustedes. **(Risas).** Muchas gracias. **(Pausa).**

Señorías, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra para responderles a ustedes el señor secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, don Roberto Sánchez Sánchez.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES** (Sánchez Sánchez): Muchas gracias por las intervenciones a los distintos grupos.

Empezaré por una cuestión que ha sido común a varios grupos, que es el tema de la subasta de 700 megahercios, que, si no lo he anotado mal, ha sido mencionado por la representante del Grupo Vasco, por ERC y por Junts per Catalunya. Creo que cuando hablamos de eficiencia del espectro, cuando decimos que esta banda de 700 megahercios no es adecuada para regionalizar, no lo decimos por ningún principio sacrosanto sino por un puro criterio de eficiencia técnica en relación con la gestión del espectro. Se ha preguntado, asimismo, si había algún otro país que hubiese regionalizado esta banda de 700 megahercios, y tengo que decir que no, no hay ningún país que haya regionalizado esta banda de 700 megahercios.

¿Por qué? Por una razón muy sencilla, y es que estas bandas de frecuencias bajas tienen muy poca cantidad de espectro que se pueda poner a disposición, 30 megahercios, que si lo comparamos con las bandas, por ejemplo, de 3,5 donde hay en conjunto 400 megahercios, o con las bandas de 26 gigahercios, que ya hablamos de gigas, de 1 gigahercio, aquí hablamos 30 megahercios. Además, hablamos de una peculiaridad técnica que es muy significativa y que es la que recomienda que no se regionalice, y es que son bandas que tienen un alcance mayor que las otras bandas superiores, es decir, que desde la antena hasta el punto que se alcanza hay más distancia en términos de kilómetros. Así, cada vez que ponemos una frontera, hay que repartir el espectro porque, si no, se interfieren, es decir, que las frecuencias que en la frontera utiliza un operador en un lado, no pueden ser utilizadas ni siquiera por ese mismo operador en el otro lado porque está regionalizada. Es lo que nos sucede con la frontera con Portugal y con Francia, en las que tenemos que repartirnos entre los dos países mitades de banda. Pero esto es ineficiente porque supone que, durante todo el alcance de esa frecuencia, si, por ejemplo, son 20 kilómetros, tenemos para compartir en esos 20 kilómetros la mitad de las frecuencias, por tanto, entre que tenemos pocas y tenemos que compartirlas, hace que estas bandas tan bajas no sean las adecuadas para regionalizar, y no por ningún principio especial, sino por una cuestión de pura eficiencia técnica. No son convenientes. Creo que esta es la razón principal, la única, diría yo, que recomienda que esto no se haga así y por eso no se hace. Ese es el porqué de la no regionalización. Entre distintos países sí que se hace, pero porque cada país tiene su ámbito correspondiente.

En cambio, si lo recuerdan, en la banda con 2,6 gigahercios sí que se regionalizó, pero es que es otra banda distinta, y les aseguro que la persona que lo regionalizó es la misma que les habla porque fui yo quien en el año 2011 regionalizó aquella banda y aquella subasta, también con un Gobierno del Partido Socialista. De verdad, consúltenlo porque hay una razón esencialmente técnica por la que estas bandas no deben regionalizarse.

Ha habido algunas cuestiones relacionadas con el Plan de recuperación sobre cómo se va a ejecutar, si tenemos recursos, si no los tenemos, dónde tienen que acudir las empresas y si dos años y medio es mucho o poco para ejecutarlo. Yo creo que he dicho lo que digo siempre, y espero haberlo dicho aquí, y es que esto es un gran reto, claro que lo es, pero, ¿podemos ejecutarlo, podemos realizarlo, podemos desarrollarlo? Claro que sí. ¿Tenemos los recursos? Bueno, tenemos algunos recursos propios y también recursos ajenos. Nosotros hemos dicho que este es un ejercicio de país, un ejercicio de colaboración, un ejercicio que tiene que hacerse por las administraciones, pero también por el sector privado, es decir, es un ejercicio de colaboración público-privada. No pensemos solo en los recursos que pueda tener la

cve: DSCD-14-CO-438

Administración o los que puedan llegar, sino que hay que pensar en que esto es un reto de país y en función del tipo de medidas que vayamos a poner en marcha, la forma de implementarlo será una u otra. En algunos casos, evidentemente habrá convocatorias de subvenciones, como esta que he comentado al principio del programa Único, donde habrá una convocatoria a la que se presentarán proyectos para desplegar esas redes. En otros ámbitos, también habrá componentes de subvenciones, en otros habrá que formalizar convenios, consorcios, etcétera.

Hay algo que no he mencionado en mi intervención inicial y que me parece que es importante, que es ese ámbito de colaboración, que explicitamos esencialmente en dos ámbitos. Por una parte, hemos creado un Consejo Consultivo para la Transformación Digital, en el que damos cabida a todo el sector privado para poder discutir con ellos los distintos planes sobre cómo ejecutarlos y las distintas medidas. Por otra parte, en el ámbito de las relaciones con otras administraciones, tenemos las conferencias sectoriales correspondientes con las comunidades autónomas, en las que discutimos cuáles son los mejores mecanismos o los instrumentos adecuados, qué van a desarrollar ellas y qué vamos a desarrollar desde la Administración central. Insisto mucho en que no se trata de que la Administración tenga muchos o pocos recursos, sino del concepto general del plan que nos atañe a todos, aunque evidentemente si no tuviésemos ningún recurso no podríamos hacer nada. Las cosas hay que llevarlas a su justo término.

Se ha mostrado también preocupación por la evaluación de las políticas públicas, y lógicamente no puedo más que compartir ese principio. Yo creo que hay poca costumbre, pero en este caso nos estamos dotando de medios que nos permitan evaluar las políticas públicas. Tan es así que, de hecho, hemos puesto ahora en marcha este programa Único para ver cómo se va desarrollando y en función de cuál sea el resultado de ese desarrollo, continuaremos haciéndolo igual o modificaremos un poco. Probablemente, en nuestro ámbito estamos quizá más acostumbrados a hacerlo porque hemos venido haciéndolo tradicionalmente, incluso en los últimos años, si lo recuerdan, aunque no tienen por qué hacerlo, las convocatorias que hacíamos del Programa de Extensión de Banda Ancha las hacíamos con un ámbito distinto de las del último año, que es el que vamos a repetir ahora porque parece que nos ha dado mejor resultado. Eso forma parte de esa evaluación por saber cuál es el resultado que obtenemos y qué impacto estamos obteniendo, lo que me parece muy importante.

Otro de los temas que se ha comentado es sobre si el mercado de telecomunicaciones era eficiente o no, los peligros de cárteles o ese tipo de consideraciones. Yo creo que el mercado de telecomunicaciones es muy distinto de otros en el sentido de que el mercado en España es tremendamente dinámico, rico y con muchísimos actores, tanto actores de ámbito nacional como de ámbito local, ocupando cada uno su espacio, el que ellos decidan. En este sentido, nosotros, más allá de asegurar —que en realidad no lo hacemos nosotros directamente, sino la CNMC— que se produzca una competencia efectiva y de que las regulaciones dan el resultado que se quiere, creo que es un mercado bastante dinámico en el que existe una oferta muy amplia de servicios, de precios, de capacidades y de aplicaciones. Este probablemente es un ejemplo de un modelo que funciona razonablemente bien.

En nuestras convocatorias, en las convocatorias de extensión de banda ancha, me remito a los resultados, y los resultados nos dicen que hay empresas locales, empresas pequeñas que obtienen muchos proyectos dentro de estos concursos y en el ámbito de las ayudas. Luego eso también indica que no está suponiendo una barrera extraordinariamente alta para impedir que se produzca este desarrollo de las empresas pequeñas.

Creo que se han hecho algunas consideraciones en relación con la Ley General de Telecomunicaciones, la Ley General de la Comunicación Audiovisual y, sobre todo, con los proyectos que se sometieron a audiencia pública en un primer momento y en las consideraciones sobre las lenguas oficiales del Estado español. He comentado antes que seguramente sacaremos en breve una nueva consulta pública de la Ley General de la Comunicación Audiovisual. Creo que se han recogido algunas de las observaciones que se manifestaban, en este sentido, como mejoras al texto; las veremos en ese momento y habrá una nueva oportunidad de comentar sobre ellas. En ese sentido, no utilizamos un criterio promonopolio en la subasta de 700 megahercios. Ya he comentado antes por qué no se regionaliza esa banda en concreto y no otras, sino esa en concreto, y creo que también he dado respuesta a lo que se ha comentado.

En relación con el tema de los cableados en las ciudades, también dentro del Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales, tenemos en marcha una medida que permite establecer un marco de colaboración mayor con los ayuntamientos, para que entre todos entendamos mejor cuál es la casuística que se produce en los despliegues de redes en los ayuntamientos, porque ahí encontramos criterios muy dispares, como es lógico y como corresponde, lógicamente, a que la Administración local es muy distinta

cve: DSCD-14-CO-438

de un sitio a otro, no por el sitio, sino porque en la percepción de un ayuntamiento u otro puede haber consideraciones muy diferentes. Queremos establecer un mecanismo que nos permita iniciar un camino para proporcionar guías comunes, qué cosas son las que deben primar en los despliegues, qué cosas tienen sentido, qué prohibiciones hay que mantener, qué prohibiciones no hay que mantener, etcétera, un poco más de ese ámbito de colaboración que nos parece también muy importante.

Me preguntan si los datos de nuestro calendario son o no realistas. Yo creo que sí. Son exigentes pero realistas. ¿Qué es lo que sucede? Que medir lo que nos queda por hasta dónde hemos llegado hoy es un poco injusto; no sé si injusto, pero no está bien equilibrado. ¿Por qué? Porque justo estamos en el proceso de preparación y en los procesos de preparación todo es más lento. Lógicamente, hasta que consigues tener el instrumento preparado te lleva un tiempo y parece que no hay resultados porque todavía no lo tienes preparado, pero, una vez que has finalizado con la preparación del instrumento, la máquina se pone a funcionar. Creo que, justo en estos meses, hemos estado más preparando instrumentos y ahora entraremos en el periodo de ejecución.

Se ha comentado también el tema de la pérdida de empleo asociada al 5G, el diputado de VOX lo comentaba, pero yo no lo diría así. Yo diría que es evidente que hace falta una cierta transformación; igual que esta transformación se produce para el conjunto de la economía, también hay una transformación en los empleos, en el tipo de empleos que se van a generar. Justamente por eso, además, es por lo que hay una actividad relacionada con la generación de capacidades digitales, de recursos humanos capacitados digitalmente, que es el Plan de talento digital que se gestiona desde la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, con una dotación muy cuantiosa y que abarca la totalidad del recorrido necesario en el ámbito de la capacitación digital, del talento digital, que va desde tener talento de máximo nivel capaz de desarrollar las aplicaciones más sofisticadas o los sistemas más sofisticados hasta las capacidades básicas que permiten que nadie se quede fuera de la sociedad por el simple hecho de que no es capaz de acceder o de trabajar en un entorno digital. Creo que está bastante bien contemplado en la Agenda España Digital 2025, porque contempla todo ese escenario; creo que está bastante bien contemplado.

Evidentemente, por supuesto, el ámbito de la ciberseguridad es muy importante. Lo vemos todos los días, cada vez es más importante y también por eso el propio componente 15 tiene una parte dedicada a la ciberseguridad. Pero también hay toda una actividad en relación con la ciberseguridad que va desde que nuestras redes, nuestros sistemas y nuestras aplicaciones cada vez sean más seguras a otro aspecto que también es importante, que es que como la ciberseguridad es una actividad económica creciente también se aproveche lo máximo posible para que en España se generen capacidades, empresas y puestos de trabajo dedicados al ámbito de la ciberseguridad. Yo lo veo, en las dos vertientes, muy importante.

Cambiando de tema, hay varios ejemplos de autogestión en las comunicaciones o en las redes de comunicaciones. Nosotros no tenemos nada a favor ni en contra, nos parece que siempre que estén dentro del ámbito formalmente establecido son positivos y nada más. Conocemos varios.

Pasando a los comentarios realizados por el Grupo Popular, en concreto el tema de qué paso con la convocatoria, lo he comentado antes. Lo que pasó fue que ninguna de las ofertas que se presentaron en esas doce comunidades autónomas cumplía los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria y, por lo tanto, no pudieron adjudicarse. ¿Qué es lo que se hizo a continuación? Ajustar los requisitos mínimos para asegurarnos de que hubiese proyectos que pudiesen extender la banda ancha en esas provincias que se habían quedado fuera en un primer momento. Creo que ahí seguramente hubo una confusión entre los requisitos establecidos con carácter general y que, por lo tanto, afectaban a las zonas grises y blancas y los requisitos específicos de las zonas blancas, que son los que no se cumplieron en ese momento. Se hizo el ajuste y, afortunadamente, se pudieron aprobar posteriormente proyectos para el desarrollo de las redes de banda ancha en estas provincias.

No sé muy bien a qué se refiere cuando comenta que no coinciden las cifras. En el presupuesto, las cifras recogen la partida presupuestaria asociada al servicio 50 de este año con absoluta precisión, y las cifras que yo he dado son las que aparecen en el componente correspondiente. Si hay alguna duda concreta, intentaré resolverla luego, pero no soy consciente de que haya discrepancias entre las cifras de una y otra cosa.

En lo que se refiere al retraso de las leyes, solamente hay dos retrasadas. La de ciberseguridad 5G no proviene de directiva y, por lo tanto, no hay plazo para realizarla más allá de la conveniencia, lógicamente, de hacerlo cuanto antes. En cuanto a las otras dos, no hay expedientes sancionadores abiertos. De hecho,

cve: DSCD-14-CO-438

en todas ellas hay un elevado número de países que están en una situación muy parecida a la nuestra, lo cual no quiere decir que no queramos acelerarla y ponerla en marcha, porque es lo lógico.

Es solo una apreciación el que hayamos dividido la secretaría en dos y hayamos dividido los recursos porque en realidad lo que sucede es que los recursos que antes estaban todos en una secretaría de Estado ahora hay partes de esos recursos que se dedican a actividades de la secretaría de Estado pero que ya se dedicaban a esas actividades, entonces lógicamente se han quedado allí y en esta secretaría de Estado se han dejado todos los recursos de los ámbitos que ya realizábamos. En ese sentido, no tenemos pérdida de recursos por la división y yo creo que mantenemos intacta nuestra capacidad operativa más allá de lo que comentaba al principio, que este es un gran reto en el que tenemos que ayudar entre todos.

También quiero hacer un par de comentarios adicionales. Los videojuegos por supuesto que están incluidos, no lo había mencionado explícitamente porque también al final he pasado un poco más rápidamente en mi intervención por el tema del audiovisual porque veía que me estaba extendiendo demasiado. Nosotros, cuando hablamos del plan del sector audiovisual, lo entendemos en el sentido más amplio de todo, lo entendemos como aquel que incluye por supuesto cine, series, publicidad, animación, 3D, videojuegos, eSports, etcétera. Todo esto está contenido en ese conjunto.

¿Cómo vamos a llevar 100 megabits por segundo a la totalidad del territorio? Con neutralidad tecnológica. En esta convocatoria que vamos a sacar del programa Único lo hacemos todavía con el criterio de que haya velocidades mínimas de 300 megabits por segundo, pero sabemos que a la última población o al último habitante perdido por ahí no vamos a poder llegar con fibra, no tendría sentido además. Incluso al final tendrás que hacer un tendido de fibra abriendo el monte para conseguir llegar ahí y no tiene sentido. Lo hacemos con neutralidad tecnológica y utilizaremos cualquier tecnología disponible que dé esa capacidad, 5G, satélite o lo que sea. Por supuesto, con neutralidad tecnológica.

¿Cuánto vamos a obtener de ingresos en la subasta? Mi experiencia en subastas anteriores me impide hacer ninguna previsión porque las subastas tienen su propia dinámica y, una vez que estás en la subasta, tú sabes el precio de salida, pero a partir de ahí está en su propia dinámica. Entonces, no voy a hacer ninguna previsión.

Yo creo que con esto básicamente he contestado a todas las intervenciones. También quiero agradecer al Grupo Socialista el apoyo que nos brinda y sus palabras a favor de todo este proceso en el que estamos inmersos, que, como digo, es un gran reto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Vamos a dar ese turno de aclaraciones a los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Plural. Tiene la palabra don Ferran Bel.

El señor **BEL ACCENSI:** Muchas gracias.

Muchísimas gracias al señor Sánchez por su contestación, aunque no la compartimos del todo en torno al tema de la licitación de la banda de 700 megahercios. Usted nos esgrime una cuestión de una eficiencia técnica, reconocemos que existe esta situación, no la obviamos y podemos entender que sea un argumento para no hacerlo. Lo que nosotros entendemos es que no se debe mirar solo los costes de regionalizar, sino también deberíamos evaluar los beneficios de esta regionalización. Usted mismo reconoce que entre distintos países se hace y, evidentemente, en estos 20 kilómetros que usted establece —20, 25 o 30, los que sean, no sé, yo técnicamente no sé indicarle— sí hay un coste de pérdida en este ámbito, pero entre diferentes países se hace. Mi pregunta sería: ¿Se han analizado los beneficios que podría aportar esto? No sé si posibilitaría que hubiese algún operador más, si hay algún operador más, no sé si que estén en la subasta genera mayores beneficios, ya no digo en el precio de concesión sino también en la calidad del servicio que se puede establecer para determinados ámbitos territoriales que quizá sería mayor. Eso tiene un efecto sobre el tejido productivo de forma inmediata. Por eso nosotros, aun reconociendo este inconveniente técnico, entendíamos que quizá había más beneficios que costes y se podría hacer. Y eso no tiene nada que ver, señor Sánchez, con el color político del Gobierno. Nosotros ya reconocimos —y usted mismo lo ha recordado— que fueron ustedes y que usted participó directamente, obviamente, en el caso de la banda del 2.6. Por tanto, no presuponemos que el Gobierno socialista no lo quiera hacer y entendemos sus argumentaciones, pero también quisiéramos que valorasen los beneficios que podría suponer y es obvio que alguien le puede hablar de que se pueden favorecer posiciones no monopolísticas, sino oligopolísticas de no hacerse, de no participar. En todo caso, aquí dejo este comentario.

cve: DSCD-14-CO-438

Respecto a la posibilidad de poder ejecutar estos 4000 millones, ojalá podamos hacerlo, porque nuestra economía lo necesita; en estos momentos necesitamos que tenga capacidad de ejecutar, y no le digo los del año siguiente, recuerdo que en los presupuestos había 27 000 millones y el otro día la ministra nos dijo que si se ejecutaban 20 000 ya estarían satisfechos; le aseguro que, si en 2021 se ejecutan 20 000 millones, no es que estemos satisfechos, es que seguramente saldríamos todos beneficiados.

Creo que ha sido una pregunta del diputado Capdevila la que ha suscitado un tema, que es el del despliegue del cableado en los municipios. Y usted —no sin razón, con muchísima razón— explicaba que encuentran situaciones y reacciones diferentes en los municipios. Yo ya le avanzo que he sido alcalde de una ciudad que no llega a 40 000 habitantes y no es la misma posición la que pueda tener yo en el ayuntamiento que la que pueda tener la alcaldesa de Barcelona. La capacidad de negociación no es la misma y, sobre todo, te encuentras en el *trade off* de qué priorizar, de que los vecinos no vean invadidos sus espacios con el desarrollo económico que puede generar en determinados municipios la implantación de estas redes y de estos despliegues de cableado que son absolutamente imprescindibles. Por tanto, compartimos que existan estas guías más o menos de componentes en los despliegues, pero entendemos que facilitaría mucho más que existiera una normativa muy clara, muy explícita para que los alcaldes se pudieran acoger sin que fueran acusados de que se están oponiendo al desarrollo tecnológico y económico de sus municipios, como en ocasiones se indica.

Y aunque el presidente no me avisa, pero soy consciente de que he sobrepasado mi tiempo, aquí finalizo mi intervención.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el diputado don Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE:** Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor secretario. Quiero que conste en acta que ha venido un secretario de Estado al que se le han hecho preguntas y que les ha respondido **(risas),** porque es realmente inaudito. No estamos de acuerdo en casi nada de lo que ha dicho usted, pero estamos contentos solo de haber recibido respuestas directas a preguntas directas. Es usted ya ducho en la materia para no alertarse ante la batalla de situaciones heredadas que nos han regalado los grupos del viejo bipartidismo. No en vano está usted en la sala Cánovas. Andamos de Cánovas a Sagasta y de Sagasta a Cánovas, desperdiciando el tiempo de un secretario de Estado que responde preguntas. Más allá de loas o críticas al Gobierno, sin demasiado ton ni son, ¿cómo anda usted de catalán? **(Rumores).** Se lo voy a traducir igualmente. He llegado con un poco de demora y he tenido que preguntar a mi ilustre colega tortosino sobre si había dado usted respuesta a nuestras demandas, bastante coincidentes, sobre la subasta de 5G. La pregunta ha sido: *¿qué, res*? Y la respuesta ha sido: *sí, res. Res* es nada, nada de nuevo.

Arguye usted criterios de eficiencia técnica que, como el señor Bel es más inteligente que yo, ha comprendido mejor que yo. No acabo de entender dónde está la eficiencia técnica, pero más allá de eso y por aquello de la preeminencia de la política sobre la legislación y sobre la técnica, que tanto usted como yo invocábamos, quiero señalar que esta vez la eficiencia técnica es preeminente por encima de favorecer la competencia, a pesar del —aunque usted lo niegue— inminente peligro de cartelización, que no usted, sino su Gobierno deja a expensas del control de los buenos oficios del supervisor, que esperamos que como última ratio se ofrezcan. Rebajar los precios de salida, doblar los períodos de licencia, prolongar un año los requisitos de cobertura, eliminar la obligación de acceso a terceros, ¿mejora eso las condiciones de eficiencia técnica, están condicionados por ella o es sólo en beneficio de más oligopolio y más peligro de cártel?

Respecto a las observaciones a la Ley de comunicación audiovisual, agradecemos que tengan ustedes a bien, si no he entendido mal, que se contemplen en un segundo borrador y estaremos muy atentos a estas correcciones. Quiero recordarle que nuestra posición es de mucha prevención, pues lo que hacía el primer borrador se trata de una grave invasión competencial y, por tanto, seguiremos atentos a nuestras pantallas.

Para terminar, y respecto a los cableados de fachadas, esperamos que dé amparo a las legítimas reivindicaciones de nuestro grupo municipal en Barcelona y a las de múltiples alcaldes como el señor Bel ya ha señalado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal, tiene la palabra el diputado don Roberto Uriarte.

cve: DSCD-14-CO-438

El señor **URIARTE TORREALDAY:** En primer lugar, quiero agradecerle al ponente el tono y las respuestas dadas. En cuanto a la forma, como ha dicho el señor Capdevila, se agradece mucho que no se parapeten en grandes datos y en cuestiones técnicas y que se responda con naturalidad a las preguntas. Esto es de agradecer y yo, sinceramente, quería corroborarlo también.

En cuanto al fondo de las intervenciones, veo que hay acuerdo total con lo que le decía de la evaluación de las políticas públicas. En materia de cartelización sí quiero expresar una pequeña divergencia, y es que el hecho de que haya un mercado muy diversificado no creo que nos saque del riesgo. Es decir, en el mismo ejemplo que le ponía del ámbito de la consultoría, hay muchísimas empresas de consultoría y, de hecho, veintidós de ellas han sido sancionadas por la CNMC como consecuencia de sus prácticas cartelísticas; aunque entre esas veintidós que han sido sancionadas están tres de las *big four,* es decir, salvo *Ernst &* Young, están tanto *PriceWaterhouse,* como *Deloitte* o como *KPMG.* Es decir la cartelización no es algo que se evita exclusivamente con que haya variedad de empresas.

En todo caso, no se trata tanto de que no haya imposibilidades extraordinarias de acceder al mercado, sino que creo que habría que tener un impulso muy fuerte por las empresas locales, especialmente, teniendo en cuenta que las agencias de desarrollo regional y en el ámbito de la España rural y de la España vaciada tienen que hacer una apuesta fuerte por esto.

Por lo demás, estamos completamente de acuerdo con la respuesta que nos ha dado. Se lo agradezco mucho, y en la medida en que estamos de acuerdo con la intención que usted muestra, le liberamos de tener que responder y nos damos por satisfechos con la respuesta a la primera pregunta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Uriarte.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra don Rodrigo Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA:** Gracias, presidente.

Parece que no me equivocaba yo en mis apreciaciones, al principio, al agradecer al secretario de Estado el tono empleado. Es verdad que muchas veces cuando vienen comparecientes no se contesta a todas las preguntas y, como decía entonces Umbral, cada uno viene a hablar de su libro y, luego, no contesta a las preguntas de los distintos portavoces. **(Rumores).** Perdón, pero molesta muchísimo el murmullo.

Al igual que ha comentado la señora Marra en su intervención, a la que se le llena la boca diciendo que no van a dejar a nadie atrás, a mí me preocupa —y usted lo ha manifestado— el empleo y la capacitación de los distintos profesionales. Este grupo parlamentario cree que es imprescindible, sobre todo, dependiendo de los perfiles, no solo los más técnicos sino quizá los más bajos, para que aquellas personas con una edad media, aproximadamente cincuenta años, no se queden atrás y se queden fuera de esta transformación que usted comentaba y que a nosotros nos parece vital.

Usted sabe que el papel lo aguanta todo, usted ha dicho que esto está reflejado en el plan, pero todos sabemos que todo lo que se plantea o se fija en un papel lo aguanta, pero luego hay que ver los resultados.

Me faltó en mi primera intervención preguntarle, ya que con su generosidad contesta a todas las preguntas, ¿qué le parece la opción de los satélites y nanosatélites en el nuevo ecosistema del 5G? Le comentaba que en el pueblo de Navales de las Cuevas se había utilizado la red eléctrica para llevar la conexión de fibra a determinados pueblos, ¿qué le parece la opción de ADIF, que quiere sacar su amplia red de fibra óptica? Es decir, ¿le parece que es utilizable para que llegue a las distintas poblaciones, sobre todo, en aquella España vaciada que tanto he comentado en mi primera intervención?

Por otro lado, y para finalizar, me gustaría contestar a la señora Marra. Yo creo que no he mancillado el nombre de nadie. Yo soy una persona bastante transparente, siempre me gusta expresar lo que pienso en mis intervenciones y hoy solo he nombrado el nombre de Sánchez, alguien que sinceramente me produce malestar general, hoy que justamente el Gobierno, el Consejo de Ministros, van a aprobar el indulto a los golpistas, provocando una gran deslealtad y una traición a España. Si usted quiere practicar barranquismo, como el señor Iván Redondo, lo único que le puedo decir es que se lo haga mirar. Es decir, yo creo que aquí hay que ser íntegros y no perder la esencia que tenemos cada uno, y aquellos valores y principios que a lo mejor a muchos nos han traído a esta Cámara, o dimos el paso, que no se vean contaminados por determinadas decisiones. Permítame que le dé este consejo, y no a todo se puede decir que sí. Hay veces que hay que estar en contra.

Nada más, muchísimas gracias.

cve: DSCD-14-CO-438

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jiménez Revuelta.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Mario Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO:** Muy buenas tardes, casi ya.

Le agradezco también, como los demás grupos, el tono. Usted es una persona con un claro perfil técnico y, lógicamente, nuestras intervenciones tenían que ir en la misma línea de su personalidad. Lamento que la compañera del Grupo Socialista haya roto, precisamente, ese perfil técnico y ese buen tono de la Comisión. No sé si les habrá pasado a ustedes, porque a veces no sabía yo si la compareciente era la señora Marra o era usted, señor Sánchez, como secretario de Estado, y máxime cuando lo que ha hecho ha sido repetir lo mismo que usted había dicho minutos antes. Yo sé que es difícil la labor del partido de Gobierno porque debe estar un poco al quite de las intervenciones que se hacen en la sala para defender quizá la parte más política, que a un secretario de Estado no le toca, pero lo mínimo que se le puede pedir a la portavoz del PSOE es que nos escuche, porque está bien que venga con la intervención preparada; lógico, son temas técnicos; pero lo mínimo es que nos escuche, y que cuando se refiera a nosotros, a cada uno en nuestra calidad de portavoz, hable de lo que hemos dicho y no de lo que usted creía que íbamos a decir, porque al final se encuentra usted con una intervención que sin pudor alguno lee, poniendo en mi boca cosas que hoy no he dicho. Queda un poco extraño que usted me responda a algo que no he dicho en mitad de una comparecencia, y aprovecho de nuevo, señor secretario, para pedirle disculpas por el espectáculo que hemos dado en la intervención de la señora Marra.

Entrando ya en lo que nos compete de la comparecencia y realmente para lo que estamos aquí, sí tengo que afearle que aún quedan algunas preguntas por contestarme, al contrario que al compañero Capdevila. Hablaba de los recursos y hacía referencia a que en ciertas circunstancias se puede optar por recursos, como los convenios y los consorcios, y la pregunta es: ¿Con qué criterios se van a definir aquellos proyectos-medidas que se van a poner en marcha? ¿Cuáles son los criterios de elección?

Hablaba usted del Consejo consultivo para la Transformación Digital; lo decía porque ¿va a tener en cuenta la opinión del Consejo Consultivo para elegir un proyecto u otro o se va a seguir la senda marcada por Moncloa que dirá: tú, y esos serán los proyectos que se van a poner en marcha? Lo digo porque me ha parecido, al unirme en la contestación a la parte de convenio-consorcios con la parte del parte Consejo consultivo, que no sé si tenía que ver, o simplemente lo ha comentado ya que estaba de paso.

De los 4000 millones de los que hablamos, sí me gustaría que definiera cuánto es préstamo y cuánto es subvención a fondo perdido. Porque hablamos de cuatro mil millones, y da la sensación de que va a haber una lluvia de millones gratuitos para las empresas de telecomunicaciones y del sector digital en este país, cuando usted bien sabe que la gran mayoría van a ser préstamos y, por tanto, habrá que devolverlos. No obstante, deme usted el porcentaje. Casi en contra, o por lo menos difiriendo un poco con lo que han dicho los compañeros catalanes, en cuanto a los despliegues, creo que lo que hay que hacer es simplificar los despliegues tanto de fibra como los futuros 5G, luego hay que simplificar todo el proceso administrativo. Crear todavía más barreras para los despliegues cuando lo que a todos nos aprieta el zapato es que se hagan lo más rápido posible, sobre todo cuando hablamos de la España despoblada, quizá no sea lo más conveniente para dar nuevas herramientas para ser mucho más complejos los despliegues que ya de por sí son bastante complejos. No todo es dinero. Si no te dejan desplegar o se tarda mucho en aprobar los planes de despliegue o se ponen trabas administrativas, lógicamente, los despliegues no llegan nunca, y luego todos nos quejamos, con razón, de que hay zonas sin cobertura de banda ancha. Usted decía que no sabía qué cifra le decía; yo me refería concretamente a los proyectos plurianuales que están en el plan de Presupuestos Generales del Estado, pero no se preocupe, ya le haremos la pregunta por escrito, porque tampoco vamos a empezar ahora con los números.

En cuanto a la previsión de ingresos, se lo digo yo: en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 la señora Calviño tenía previstos 2000 millones de euros de ingresos viniendo de las operadoras. Y le hago la pregunta que le hice al principio: ¿Cree que sablear con 2000 millones de euros —cogiendo las cifras de la propia señora Calviño— a las operadoras para este año, cuando realmente nos hace falta un despliegue, es apropiado en un momento de crisis como en el que estamos? ¿Cree, sobre todo, que esto va a beneficiar la conectividad en la España rural, cuando realmente para poder amortizar todos estos despliegues las operadoras, como es lógico, querrán desplegar en zonas de máxima afluencia de ciudadanos? Parece un poco incongruente, como le digo, tal cantidad de millones para luego intentar que el despliegue sea rápido.

cve: DSCD-14-CO-438

No me ha contestado, aunque supongo que si puede lo hará por escrito, cuántas localidades no tienen ni siquiera cobertura 3G y para cuándo está previsto que se solucione este problema, porque no estamos hablando ni siquiera de fibra ni de los despliegues 5G, estamos hablando del día a día de las zonas que no tienen cobertura en este país. Tampoco me ha comentado si se ha hecho ya algún tipo de gestión sobre la PNL de videojuegos que aprobamos en esta Comisión por unanimidad.

Por último, tampoco ha comentado nada sobre los reglamentos, que le decía, de la Comisión Europea de servicios digitales y mercados digitales, puesto que tenemos especial interés, ya que tienen mucho que ver con las dos leyes que están previsto aprobarse por el Gobierno en breve.

Muchísimas gracias, y de nuevo reitero mis disculpas por la intervención de algún que otro compañero.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ángeles Marra.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ:** Gracias, presidente.

No voy a entrar en la confrontación, en la división, en la crispación a la que nos tienen acostumbrados, señorías del Grupo Popular, en esta Cámara. Créanme, no voy hacerlo.

Con respecto al diputado de VOX, le recuerdo solamente una cosa, y es que Sánchez, Pedro Sánchez, es el presidente del Gobierno de este país, del Gobierno de España, legítimamente elegido por los ciudadanos de este país, y lo único que he pedido es un mínimo respeto hacia el presidente de España. Eso es lo único que he pedido, y lo reitero aquí: respeto.

Finalizo, presidente, agradeciendo al secretario de Estado las formas y el fondo de su comparecencia. Sabe que cuenta con el Grupo Parlamentario Socialista en lo que necesite para el despliegue y la ejecución de estos planes, de las leyes que pronto llegarán esta Cámara y que están llamadas a la completa transformación digital de España. Todo ello supondrá, sin lugar a dudas, un cambio radical en el ámbito de las telecomunicaciones, de la movilidad y de la energía, en sectores tractores de nuestra economía, al tiempo que un beneficio en el tejido productivo de los trabajadores y también del conjunto de la economía y de la sociedad. En el Grupo Parlamentario Socialista sabemos también que para que esta transformación sea buena para todos debe ser justa y debe ser inclusiva, debe estar centrada en las personas y que permita avanzar hacia un desarrollo más sostenible, más igualitario, con mayor bienestar para sus ciudadanos.

Es momento de responsabilidad y de compromiso, porque esta es una tarea que nos concierne a todos, en la que debemos anteponer el interés general y el bienestar de la sociedad a cualquier otro objetivo. El Gobierno y esta Secretaría de Estado saben que pueden contar con el Grupo Parlamentario Socialista en esa tarea conjunta, que es la completa transformación digital de nuestro país.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Marra.

Responde el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES** (Sánchez Sánchez): De manera muy breve, porque si no podríamos estar aquí mucho más tiempo. Sí que hay alguna cosa que quisiera contestar muy rápidamente.

Creo que con el tema de la subasta 700 y la regionalización, sí que hay un análisis coste-beneficio, y permítanme que les diga una cosa: cuando dicen que regionalizarlo permitiría que haya un operador más no es verdad, lo que permitiría es que haya un operador distinto. Eso sí, pero no más, porque las frecuencias son las que son, no puede haber otro operador más. En cada región habrá los tres que quepan, o en una región habrá uno distinto, no uno más. A efectos del consumidor lo que habrá es una frecuencia de 700 para los tres operadores que caben. Es que no caben más, hay 30 megahercios y con 5 megahercios les aseguro que no se pueden prestar servicios 5G. Ese es el problema: con solo 5 megahercios no se pueden prestar servicios 5G. Y ese es el problema, luego habrá un operador distinto y no un operador más. Esto es el punto uno. ¿Esto afectará de forma inmediata al tejido productivo? Sinceramente, de la misma manera que con cualquier otro, lo que hace falta es tener capacidad para desplegar las redes porque eso es lo que afectará al tejido productivo. En cuanto al despliegue de cableado ya lo he mencionado antes.

El señor Capdevila decía que eficiencia técnica por encima de favorecer la competencia. No, ¡es lo mismo! No hay un operador más, ¡hay uno distinto! Entonces, no se favorece la competencia en el

cve: DSCD-14-CO-438

territorio en el que está, porque los que hay son los que hay. Y, luego, decía que la propia CNMC estaba en contra de la regionalización en su informe, pero también por las mismas cuestiones. De verdad, yo creo que eso es lo que hay. Preguntaba el señor Capdevila si las modificaciones que hemos hecho en la subasta —ampliando el plazo de las licencias y rebajando el precio de salida para favorecer la participación en la subasta— afectaban a la mejora técnica. No, evidentemente no afectan. No es una mejora técnica, afectan a la capacidad inversora, a quién tiene capacidad inversora. Ese es un poco el tema.

Al señor Uriarte, muchas gracias por sus palabras y por su apoyo. El asunto de que el empleo y la capacitación son muy importantes y si nos creemos o no lo que ponemos en los planes habrá que verlo conforme se vayan ejecutando; por lo tanto, ahí no tengo nada que añadir.

En cuanto a que satélites y nanosatélites en el ámbito del 5G tendrán un papel que jugar, lo que pasa es que todavía queda un poco para que estén totalmente operativos.

Señor Cortés, yo creo que no intentaba confundir mezclando cosas. Yo creo que una cosa son los recursos, otra cosa son los instrumentos —qué instrumentos vamos a poner en marcha para realizar las distintas medidas— y otra cosa es el papel del Consejo Consultivo de Transformación Digital. Lo que hacemos con el consejo consultivo y con las manifestaciones de interés que hemos ido convocando es obtener propuestas o ideas distintas de las que se nos pueden haber ocurrido a nosotros, o distintas de las que de manera natural pueden proporcionarnos las personas que ya se relacionan con nosotros; hacerlas tan abiertas es justamente para recabar otros tipos de ideas o de propuestas de otros agentes que normalmente no se relacionan con nosotros y que también tienen la oportunidad de decirlo. Y respecto a los instrumentos, no hay una senda en Moncloa —me parece que han sido sus palabras—. No. Lo que hay es definición de instrumentos adecuados a cada una de las medidas que provienen de las manifestaciones de interés o de las convocatorias. En cuanto a los 4000 millones de euros no son en préstamo, son en subvención. Los 4000 millones de euros son en subvención. Por el momento, la única parte que se está aplicando dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia son los 69 500 millones —para ser exactos—, que son subvención; o sea, que son transferencias, no créditos. La parte de créditos todavía no la hemos elaborado. Evidentemente, se trata de simplificar los despliegues. Yo creo que en realidad hablan de lo mismo, solamente que se refieren a dos aspectos. Por una parte, hay que simplificar los despliegues y hay que eliminar barreras; de hecho, en la propia Ley General de Telecomunicaciones hay una obligación de que los planes de urbanismo de todas las poblaciones de España tengan un informe favorable —en el sentido de que no imponen barreras artificiales al despliegue de las redes—, y esos informes los emitimos dentro de ese conjunto de cosas que ya decía al principio que se hacen en esta Secretaría de Estado y que no son tan visibles, lo cual no quiere decir que no haya que ordenar, como comentaban el señor Capdevila y el señor Bel. Efectivamente, hay que ordenar un poco que los operadores no hagan lo que quieran, ¿no? Porque, obviamente, hay reglas urbanísticas, de conservación del patrimonio, de evitar que todos los cables estén como en algunas fotos que veíamos de los años sesenta, cruzando por todas partes en un caos. Yo creo que las dos cosas son compatibles.

¿Cuántas localidades sin cobertura hay con 3G? No tengo la cifra en este momento. De todos modos, nuestro último informe de cobertura, publicado recientemente, da la lista de los porcentajes y las coberturas tanto en 3G como en 4G, 2G, banda ancha, con ADSL; o sea, es muy, muy completo. No tengo la cifra en mi cabeza, desde luego que no. No sé si todas las medidas establecidas en el área de videojuego están en marcha, pero el videojuego, como he comentado antes, es un ámbito que está en nuestra atención. Y en cuanto a la DMA y a la DSA están en este momento en discusión en Bruselas. Estará trabajándose y, obviamente, nosotros participamos en una pequeña parte porque esto es un ámbito que afecta más a la otra Secretaría de Estado, a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, que es la que lo sigue principalmente.

Por mi parte, muchísimas gracias otra vez a la diputada Ángeles Marra, del Grupo Socialista, por el apoyo.

Nada más. Muchísimas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su información. Tiene las puertas de esta Comisión abiertas para cuando usted quiera venir y cuando los grupos se lo demanden.

Se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-438

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es